

**ACTA ORDINARIA 010-2023:** Acta número cero, uno, cero, guion dos mil veintitrés, correspondiente a la Sesión Ordinaria de la Junta Rectora del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), celebrada de manera presencial en la Sala de Sesiones de la Junta de Protección Social, dando inicio al ser las trece horas, del viernes 05 de mayo de dos mil veintitrés. Se inicia con la presencia de los siguientes miembros; Doctor Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM; señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP); Señora Greethel Arias Alfaro, Gerente General a.i. de la Junta de Protección Social (JPS); señora Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS); señora Andrea Barrantes Arrieta, representante suplente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE); señora Virginia Beckles Maxwell, representante de la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO), quien funge además como Secretaria de la Junta Rectora del CONAPAM; señora Lisbeth Quesada Tristán, representante de la Federación Cruzada Nacional de Protección al Anciano (FECRUNAPA); Ausentes con justificación: Juan Manuel Cordero González, viceministro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS); Ausentes sin justificación: Ministerio de Salud (MINSA); Gerente Médico de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) Damaris Molina González, representante de las Asociaciones de Jubilados y Pensionados (ASOJUPEN); Participan: Emilia Mora Campos, Directora Ejecutiva CONAPAM, Carlos Molina Jefe de Área de Fiscalización de CONAPAM -----

**señor Norbel Román indica:** Buenas tardes miembros del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, esta es la sesión número 010 ordinaria del 05 de mayo 2023, a los estimados miembros de la Junta Rectora. una modificación del orden del día que quedaría de la siguiente manera, presentación y aprobación del acta esta anotado la presentación del acta correspondiente a la sesión número ocho, pero esta como no se materializo el envío a sus correos entonces la eliminamos, también tema ya tratado voy a retirar el punto 3.1, asuntos confidenciales de la Junta Rectora y lo demás queda tal como se planteó, si están de acuerdo vamos a votar; **Señora Hellen Somarribas interviene indicando:** hay que leerlo, **señor Norbel Román retoma indicando:** entonces vamos a leerlo como quedaría el orden del día.--

## **CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**ARTÍCULO 1.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 010-2023, 2) Asuntos de la presidencia de la Junta Rectora; 2.1) Informe de Presidencia de Junta Rectora; 2.2) Designación de Dirección Ejecutiva durante incapacidad de la señora Emilia Mora; 2.3) Ampliación de nombramiento de Directora Ejecutiva; 3) Correspondencia; 3.1) Correspondencia; 4) Asuntos de Dirección Ejecutiva; 4.1) situación del Hogar Carlos María Ulloa, avance de inspección Bomberos de Costa Rica; 4.2) Seguimiento de propuesta de arreglo de pago del Hogar Alfredo y Delia; 4.3) Distribución presupuestaria para casos de reubicaciones; 4.4) Reglamento de teletrabajo; 4.5) Evaluaciones de Auditoría Interna y Dirección Ejecutiva; 4.6) Criterio técnico trabajo Social profesión liberal; 4.7) Informe de la Contraloría General de la República NFORME N.º DFOE-BIS-IF-00017-2022; 5) Puntos Varios integrantes Junta Rectora; 5.1) Se le consulta a los integrantes de Junta Rectora los puntos que desean abordar y se somete a valoración y votación. **Señora Hellen Somarribas indica:** De acuerdo, **señora Grethel Arias Alfaro indica:** De acuerdo, **Señor Melvin Chaves Duarte indica:** De acuerdo; **señora Virginia Beckles Maxwell indica:** De acuerdo; **señora Andrea Barrantes Arrieta indica:** De acuerdo, **señor Nórbel Román Garita indica:** De acuerdo-----

**ACUERDO No. 1.** Se aprueba el orden del día por unanimidad de los presentes, con la anuencia de los señores miembros de la Junta Rectora-----

## **CAPÍTULO II. ASUNTOS PRESIDENCIA**-----

**ARTÍCULO 2.** Informe de la Presidencia de la Junta Rectora-----

**señor Norbel Román indica:** Muy bien, este es el periodo del 28 de abril al 05 de mayo, este es el informe más corto en tiempo en comparación a otras sesiones, este es informe 14, sería el número 07 del 2023. Muy estimados miembros del Consejo Les presento para su conocimiento parte de las acciones realizadas en este periodo por la presidencia de CONAPAM. 1. Búsqueda de plazas para el cumplimiento y seguimiento de proyectos. En esta semana de acciones no tengo información sobre los avances en el análisis histórico y actual de requerimientos de personal y para mal, y estuve con justificaciones. Cambios en el índice, en viva voz Este es un tema que tengo 10 meses de estar digamos puntualizando, estaré pendiente de los avances en esta materia, está siendo de gran preocupación sumado al hecho de que históricamente no se tenía planteado el presupuesto para sustituciones de funcionarios lo cual también genera una

debilidad institucional que hemos estado observando en estas semanas, quiero indicar que con la nueva dirección ejecutiva se giraron acciones en este sentido para el presupuesto 2024 explico en palabras, bueno me encontré una institución que no se tenía planeado sustituciones por enfermedad o por alguna situación especial por eso es que hoy falta personal legal digamos área técnica etc, en cuanto a la Política Nacional de Envejecimiento (PNE), se cumplió el plazo para recibir insumos de instituciones del estado, cuanto a compromisos planteados y con gran ánimo espero los avances de esta última etapa. En cuanto al tema del análisis de judicial de casos de abandono en el poder judicial, debo informar que, en razón de mi presencia, en una audiencia ante la Comisión permanente de discapacidad y adulto mayor, solicite expresamente apoyo para lograr información en este tema a través de dicho organismo. Explico un poco más, aproveché una citación a una audiencia que me hicieron de la Comisión Permanente de Discapacidad y Adulto Mayor y les conté la historia del abandono y solicité a los diputados miembros de eso, estimado comisión tan importante y me ayude con el Poder Judicial a poder. Informarlos del tema crucial de casos y cómo ha sido unas resoluciones, puesto que yo partía de la hipótesis de la duda, entonces por eso lo estoy haciendo así. Sí, una lectura Esto se materializó ante petición del Diputado Yaundé Salas, creo que es del partido Nueva República, con el oficio AL-FPNR-55-OF-005-2023, realizando referencia a mi petición. De esta manera el informe comenta la utilización del Sistema Informático del Poder Judicial (SIGMA) con una búsqueda de tres delitos asociados, 1) Explotación de Persona Adulta Mayor Que asocia casos de abandono de PAM, 2) Abandono de incapaz y caso de agravación del numeral del código penal número 142 no inclusivo PAM, con riesgo de sesgo 3) abandono de incapaces la búsqueda de esta información se usó de enero 2019 al 31 de diciembre 2022, entonces aprovechando que acá hay juristas es el caso de doña Virginia pido me ayude en este análisis, De lo observado estos 3 elementos de delitos en el cuadro número 1, dotado por el ministerio público, de los casos en el mismo periodo, tenemos en una columna casos entrados y en la columna a la derecha casos terminados, ahí tenemos por tanto tenemos interesantemente 4016 casos en ese periodo digamos dos años e interesantemente hay más casos terminados que los casos entrados debe ser sumados el año anterior, siguiente 4, pero recordemos este número, 4170 casos en esos 3 delitos en el cuadro número 3 estos vienen de juzgados penales entonces la suma de los 3 delitos casos juzgados penales está en 3451 entonces doña Virginia talvez

ahora nos hace el comentario si son casos diferentes o son lo mismo , pero si son lo mismo estarías en 4000 pero si son casos diferentes estaríamos en 7000 casos en dos años, no puedo precisar con claridad, lo importante, es este grafico final en este último cuadro nuestra el resultado de todo esto solo quiero que vean un momento en la columna de pena veamos la condenatoria ahí está , el tema es que son dos, 4 de 8000 casos de los tribunales; Señora virginia Bekles interviene indicando: elementos de prueba posiblemente no los tenemos, señor Norbel Román retoma indicando: pasamos al siguiente texto, porque tengo una propuesta estimada Junta Rector. Quiero dejar planteada mi estimada Junta Rectora la necesidad de tener un conversatorio con el Poder Judicial en compañía de miembros sin exclusión como sugerencia y muy respetuosa, para comprender que hoy tenemos y este es el punto, tenemos 1000 PAM que está en modalidad de abandono, cada una de esta personas , que no son las únicas que existen porque muchas han muerto en los últimos 7 años y han estado en el programa es decir, que tenemos 1000 hoy viviendo en condición de abandono pero ha habido más que han muerto en el camino resulta que cuando analizamos cada uno de estos casos y eso es algo que estamos haciendo talvez un 40 % talvez un 50 % del pequeño examen que hicimos con trabajo social donde había evidencia técnica de trabajo social que de hayas familiares pidiendo respuesta y que por tanto se envió a tribunales en denuncias pero algo paso en el camino, yo no sé yo tengo la impresión de que algo no me calza, entonces voy hacer un comentario, afianzado y lo que está fallando es la evidencia de la prueba entonces tenemos que mejorar eso , si lo que está fallando es la sensibilización al tema por el área judicial por entender el problema también tenemos que mejorarlo porque de no hacer eso en el enfoque de la impunidad podría ser correcto, en nuestro país abandonar no genera con estos números una condenatoria, yo puedo concluir con estos datos o que no es culpable, o que faltaron pruebas, pero estamos hablando de que cada uno tiene prueba la denuncia, entonces que diría yo que no alcanzaría los edificios y que habría que hacer condominios para tener más personas en abandonó en Costa Rica, puesto que va aumentar el número, puesto que es impune puesto que nadie va la cárcel entonces ya voy a terminar mi informe pero yo quisiera pedirles a ustedes talvez un acuerdo precisamente en la línea de ayuda de parte de estos miembros para tener un conversatorio con quien corresponda, para entender el tema , si el tema es sensibilizar a los jueces que ve estos casos, si el tema es mejorar las leyes porque hay un faltante , si el tema es

el tema de pruebas mejoremos , si hoy que conocemos esto es porque hay que hacer algo voy a terminar mi informe; 2) comunicación se planteó un conversatorio para el próximo doce de mayo con las OBS eso está en plan esto es un forme de una semana 3) en política se continua con la fase final del desarrollo del Plan Nacional de estudiantes y avances del plan estratégico institucional ese ha sido mi desvelo aunque ya lo estamos ejecutando pero falta el cumplimiento completo como tal, se les esta informado el plan en próxima sesiones de mostrar los resultados de dos consultoría que no hemos podido presentar por exceso de trabajo que ya lo estamos programando que es el plan de alzhéimer que es el de ruta para atender miembros de consulta nacional, 4) las observaciones de funcionamiento a lo interno de CONAPAM, esta semana se concretó una nueva visita a una casa hogar que se llama casa hogar pilar azulea y se siguen sumando observaciones que les estaré informado próximamente en el desarrollo, ¿Emilia no me queda claro dónde queda?; señora Emilia Mora consulta: ¿de cual estamos hablando?, **señor Norbel Román contesta:** De la que ya se hizo y tenía 5 persona, de casa hogar Pilar Azulea **Emilia Mora responde:** ahhh, está queda en el centro en San José, retoma el **señor Norbel Roman indicando:** seguidamente les presento el cronograma de visitas debo recordarles que no se hacían visitas, ni una sola auditoria, ni una fiscalización esta es la programación de visitas, bueno hay una que se adelantó en razones que ustedes conocen, el próximo vienes se va a... señora Emilia Mora intervine indicando: No sé, si van a hogar Noa o van a costa de sol; **señor Norbel Román retoma indicando:** Casa mi Sol, en este nuevo integro yo iré, todo el día estaremos por allá. Voy a indicar que me falta integrar más datos para poder dar más observaciones y recomendaciones con más poder de análisis yo le doy a tener a la Junta Rectora conclusiones, observo algunos detalles, no hay coincidencia en el tema de presupuestario de la clasificación de personas, hay más personas en nivel 3, de lo que realmente son, eso significa mucho riesgo, algunas acciones incorrectas, muchas veces. pero cuando hablamos de dinero yo quiero refrescar a la Junta Rectora que eso representan personas que no estamos atendiendo y se está distribuyendo mal entonces este es el informe; señor Melvin Chaves consulta ¿Dr. que son las columnas es que me perdí ahí?, **señor Norbel Román responde:** esas son el cronograma de visitas, el 35 que vemos ahí son las personas que están en modalidad de abandono, viven ahí, en caso Hogar NOA es que hay 34 personas en un lugar y dos en otro señor Melvin Chaves interviene indicando: hay un satélite ahí , **señor Norbel**

**Román responde:** todos estos son satélites; pero hay satélites con doble satélites; **señora Andrea Barrantes interviene:** por ejemplo en esa casa Franco tiene 35 personas en condición de abandono, más seis **señor Norbel Róman indica** sí, pero en dos lugares digamos sucursales; **señor Melvin Chaves indica:** 41 en total; **señor Norbel Román indica:** si, en total aquí a la columna de la derecha; **Señora Virginia Beckles consulta:** ¿Y están autorizado para una tercerización ?, **señor Norbel Róman indica:** bueno tal vez doña Emilia nos refresca el tema nosotros en Junta Rectora pusimos una. Modificación, de si ¿están autorizados para una sub contratación o una tercerización? **señora Emilia Mora indica:** eso es lo que hemos comentando desde diciembre del año pasado que yo estaba y don Norbel desde mayo, prácticamente cuando se toma la decisión de autorizar de alguna manera, todavía no tengo claridad digamos cual es la autorización escrita que existe para la contratación de lugares privados, en el eje del convenio no lo prohíbe pero no dice explícitamente podrán contratar tantos cupos con esta condiciones y demás lo cierto es que actualmente .bueno cuando entramos en diciembre habían más de 490 personas adultas mayores institucionalizada en centros privados, la revisión que se realiza es que no se ha realizado una visita de seguimiento por parte de la Unidad de Fiscalización y por parte de la unidad de trabajo social, al inicio de este año se hace un cronograma de citas verdad donde se involucra el trabajo social y el de la unidad de fiscalización esos son dos cosas, encriptadas uno el uso de los recursos y otro que es el servicio que están recibiendo las personas adultas mayores si es la calidad y protege sus derechos de hecho de esta lista ya se fue a ..... que es otro centro se está haciendo un proceso de reubicación de las personas adultas mayores , y nos hemos encontrado una serie de situaciones que son preocupante porque no han estado a la vista nuestra durante mucho tiempo incluso podría ser desde el 2016 y hay hogares que no tienen la cantidad de personal establecida por el Ministerio de salud ,que si tienen las condiciones mínimas que el servicio de alimentación o de higiene o el de limpieza o el de lavandería o cualquier clase de servicios tiene eficiencia y que hasta ahorita estamos conociendo porque nosotros no podemos llegar a decirle al lugar privado usted tiene tanto tiempo para implementar estas acciones correctivas porque nosotros no tenemos ningún convenio firmado con los hogares privados por eso es muy importante que si nosotros vamos a un lugar privado y las condiciones no son las idóneas lo que corresponde es la reubicación, porque nosotros no vamos a tener una competencia directa,

no tenemos una relación de convenio con esta empresa y no nos garantiza que la empresa vaya a implementar las observaciones o se vaya a comprometer con el plan remedial por tanto lo que corresponde es una reubicación ahí lo que valoramos nosotros es que tan inmediata es la reubicación, si la población está en condiciones que son urgentes de reubicar se toma la decisión de forma inmediata, y si son condiciones que podrían esperar una semana iniciamos el proceso de buscar el cupo con un poco más de detenimiento. buscar el transporte, para que la persona adulta mayor no se vea tan afectada ser esto es muy importante con la reubicación que hicimos en el cuy personas adultas mayores son las afectadas porque prácticamente como hacerles un desalojo digamos llegar recoger todas las cosas de la persona adulta mayor subirlas en una buseta trasladarlas a un lugar que no conocen que no sabe dónde queda y eso es un impacto fuerte para la estabilidad emocional de la persona adulta; **Señor Norbel Román retoma indicando:** Emilia muchas gracias, antes de pasarle la palabra a doña Grethel, quiero agregar que eso fue que la Junta Rectora antes que nosotros se acordó, cuando pregunte porque ese fue mi primer día, que donde queda eso, me indicaron y está expresado en mis informes ustedes saben llevo 14 informes, yo vengo contando esta historia en 14 informes, yo me di a la tarea de preguntarle a todas las organizaciones de bienestar social tres cosas ¿usted puede?, ¿usted quiere? y ¿ha usted le interesa? de esas preguntas. Importante me dijeron nunca hemos dicho que no, si puedo si me interesa, si quiero, de ahí surgieron 450 campos de inmediato en hogares de bienestar social, cuando pregunte a la antigua Dirección Ejecutiva cual era la razón de que sucediera eso, de forma verbal me dijeron que en aquel momento existía una negativa, las organizaciones no querían, no podían pero nunca he visto un documento que me indique eso paso la palabra a doña Grethel; **señora Grethel Arias indica:** La inquietud es en cuanto a los requerimientos de calidad y de las condiciones de atención son competencia del Ministerio de Salud, ¿ustedes han verificado que estos hogares que han visitado que tengan el permiso de funcionamiento y la habilitación? Señora Emilia Mora responde: si señora nosotros lo primero que hacemos es que revisamos su estatus jurídico por decirlo así, si tienen su personalidad jurídica, si quieren nos la entregan o si quien no, es importante aclarar esos, nosotros hemos recibido resistencia importante uno de los centros privados a los que se le solicitó, en donde nos decía bueno estas son las condiciones que yo establecí y bueno tienen razón no tienen ningún convenio con nosotros hemos recibido esa resistencia, nosotros le pedimos el permiso

de habilitación, le pedimos la personaría jurídica nosotros le pedimos eso a todas estas organizaciones, si están morosas con la Caja ; si lo le pagan a sus funcionarios el servicio no va hacer de calidad; **señora Grethel retoma indicando:** Habría que ver si están al día con tributación porque ellos son empresas privadas por ejemplo y es que lo pregunto porque el doctor Alexi el otro día lo dijo que está dando tiempo el caso de esta otra que tuvo problema él dijo dónde está el Ministerio de Salud el mismo lo expresó entonces ahí me parece que si deberíamos de hacer distancia respetuosa con el Ministerio de Salud que le ponga atención a los casos que ustedes detenten **señora Emilia Mora indica:** Hemos solicitado acompañamiento del Ministerio de Salud para hacer las visitas, porque eso es muy real si el equipo de CONAPAM van y va el Ministerio de Salud el Ministerio de Salud si le puede decir al establecimiento presénteme esto y esto; porque ello si tienen que responderle al Ministerio de Salud, por su habilitación entonces por ejemplo en esta coordinación que hicimos de la última visita, solicitamos el apoyo del Ministerio de Salud sabemos que no siempre pueden, que hay que hay que programarlas, que son programadas, pero este cronograma si pudiéramos acompañarnos personas funcionarias de las sedes regionales de cada de las oficinas del Ministerio es lo ideal porque entonces vamos más acuerpados a la visita y tenemos mayor competencia para pedir las explicaciones; **señor Norbel Román indica:** Puedo indicar, muchas gracias, puedo indicar estimados miembros de Junta Rectora que se dio un giro de 180 grados, nunca se visitó, se visita, nunca se brindó ahora se visitó nosotros mismos, yo personalmente puedo ir hacer unas visitas, interesante que de dos visitas dos traslados se suscitaron, no sé en qué va a terminar la historia, pero la historia se va a contar. **Señora Andrea Barrantes indica:** yo quería preguntar por ejemplo de los lugares de traslado esto es porque ya hay una condición que se conoce de previo para para decidir de pronto mover a una persona de un sitio A ha uno B, y saber que sitio B si cumple con las condiciones. **Señor Norbel Román responde:** bueno ahí le paso la palabra a Emilia, yo pude certificar los siguiente como observador externo desde presidencia, yo tengo que estar seguro, que el lugar B reúne con las condiciones entonces ese lugar B, son las organizaciones de bienestar social, o sea que ya el IMAS me da la garantía, que ya COMPAM da garantía de que cumple todos los criterios de habilitación o sea poder cumplir con el Ministerio de Salud, entonces no se si agregar algo más; **señora Emilia Mora indica:** la consulta es ¿si tienen las mismas condiciones las tienen unos y otros?; **señora**

**Andrea Barrantes retoma indicando:** no, la consulta es ¿cómo se determina que esa persona que va de un punto A ha un punto B; y que punto B si cumple con las condiciones que se requieren; señora Emilia Mora responde: Nosotros le pedimos una serie de requisito antes verdad si las OBS no tienen permiso de habilitación es todo un tema, ya vimos en la sesión pasada que ni siquiera le podíamos enviar recursos entonces no tienen personería jurídica adquirida si tienen deudas con la CCSS no se les podría girar si tienen orden sanitaria que esté vigente no les podemos girar si tienen alguna situación con respecto a idoneidad para recibir recursos nosotros hacemos un estudio que se llama idoneidad para recibir recursos públicos entonces por ejemplo digamos que si la organización tiene una estructura súper nueva, súper de calidad, servicio de calidad pero talvez tenga una historia de mal manejo de recursos lo ideal es no poner a trabajar con recursos públicos si ya tenemos un historial entonces hay todo un proceso para poder incorporarlas ahora esto quiere decir que tenemos que estar con un constante seguimiento del sistema porque una organización podría tener cualquier situación de un mes a otro, porque puede ser que se le venza el permiso de habilitación, que se le venza la personería jurídica, que tenga una orden sanitaria que tenga un problema económico, entonces todo eso tenemos que estarlo revisando mes a mes; **Señora Virginia Beckles consulta:** pero una pregunta sería también que ¿ustedes estén seguros que cuando los trasladan de un lugar a otro por lo menos los elementos básicos si funcionan? el tipo de alimentación, como en qué lugar van a dormir, y todos estos detalles básicos si ustedes saben que eso está bien, por eso los pasan; **Señora Emilia Mora retoma consultando:** ¿Cuándo hablamos de un lugar a otro a que no referimos? **Señor Norbel Román Interviene indicando:** el traslado de personas a hacia las OS; **Señora Emilia Mora retoma indicando:** pero cuando las trasladamos de su vivienda o del hospital; **Señora Virginia Beckles retoma indicando:** No, cuando las trasladan porque encontró un lugar con problemas y la tienen que ubicar en otro lugar esa es la pregunta; **Señora Emilia Mora retoma indicando:** si digamos tenemos que revisar que cumpla con los requisitos para el giro de recursos porque si no, no se giran los recursos; **Señor Norbel Román Interviene indicando:** si, doña Virginia si certificamos no enviamos personas a un lugar que no estemos seguros, a 50 personas ahora sumadas que hemos tenido la necesidad de proteger de su vida y su dignidad las trasladamos a lugares seguros que lo hemos certificado que son organizaciones de Bienestar Social, que cumple con todos los requisitos que hemos solicitado;

**Señora Virginia Beckles retoma indicando:** En relación con lo que mencionaba que hay solo dos casos de personas con sentencia sería importante que se sacara una cita el Lic. Aguirre que es el presidente de la Corte es una persona muy humana y accesible yo creo que valdría mucho la pena verdad que se pudiera hablar con él; **Señor Norbel Román indica:** entonces quisiera proponerles mi propuesta de acuerdo porque la naturaleza del informe de presidencia solo es conocerlo, pero quisiera hacer un acuerdo justo con las palabras de doña Virginia pero con acompañamiento de los miembros que gusten. **Señora Grethel Arias indica:** En relación con esa inquietud de doña Virginia con las organizaciones de bienestar social yo creo que en esos casos si tenemos como la seguridad como decía Emilia de las condiciones porque las organizaciones para recibir recursos públicos necesitan estar bien con la habilitación entonces digamos todo es como una garantía total y absoluta porque si hemos encontrado situaciones que mejorar en las organizaciones en algunas organizaciones pero si nos aseguramos eso que el Ministerio de Salud si ha verificado si ha revisado que ellos tienen que tener la habilitación actualizada me parece que en las privadas con fines de lucro esa situación si es más complicada porque ahí siento que el Ministerio de Salud no ha llegado como debe ser verdad **Señor Norbel Román indica:** muchas gracias tratamos de leer el acuerdo para ver qué les parece los considerandos primero: Que el señor Norbel Román presidente de la Junta Rectora realiza informes sobre su gestión y la gestión institucional de CONAPAM; segundo que agregamos solicitar una entrevista con el señor presidente de la corte suprema de Justicia Lic. Orlando Aguirre Gómez para el análisis de datos de denuncias por abandono pero yo agregaría con los miembros de la Junta Rectora deciden participar aunque espero que doña Virginia sea la primera que me acompañe **señora Virginia Beckles indica:** con mucho gusto. **Señor Norbel Román indica:** así que todos quedan invitados; **señora Andrea Barrantes indica:** yo quería sugerir que en el informe se especificó en tiempo; ese informe; **señor Norbel Román retoma indicando:** ah el mío; **señora Andrea Barrantes indica:** Digamos ese considerando dice Que el señor Norbel Román presidente de la Junta Rectora realiza informes sobre la gestión institucional; como el informe es específico en tiempo sería importante poner eso. **señor: Norbel Román retoma indicando** recordando que la ley nada más me exige a mi informe anual entonces creo que cuando se cumpla mi año mes de julio y les voy hacer copia de todos los informes y un resumen ejecutivo de más importante, **señora Virginia Beckles interviene**

**indicando:** señor presidente yo creo que usted está haciendo una labor fabulosa y está haciendo lo que nunca se ha hecho durante, tantos años yo realmente le aplaudo, señor **Norbel Roman retoma indicando:** muchas gracias por las palabras, entonces si gusta lo leemos nada más para votar. Considerandos primero: Que el señor Norbel Román, Presidente de la Junta Rectora realiza informes sobre su gestión y la gestión institucional de CONAPAM específicamente informe número 14 del 2023-----

**ACUERDO 2: POR TANTO, SE ACUERDA-----**

- 1) **Dar por conocido el informe presentado por el señor Norbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora de CONAPAM-----**
- 2) **solicitar una entrevista con el señor Presidente de la corte suprema de Justicia Lic. Orlando Aguirre Gómez, para analizar datos de denuncias por abandono, conjunto con las personas integrantes de la Junta Rectora de CONAPAM.**

Están de acuerdo, haremos votaciones de viva voz empezamos por este lado **señora Andrea Barrantes indica** de acuerdo, **señora Virginia Beckles indica** De acuerdo; **señor Melvin Chaves indica:** De acuerdo; **señora Lisbeth Quesada indica:** De acuerdo; **señora Hellen Somarribas indica** De acuerdo, **señora Grethel Arias indica:** De acuerdo; **señor Norbel Román indica: De acuerdo-----**

**ARTICULO 3** Designación de Dirección Ejecutiva durante incapacidad de la señora Emilia Mora-----

**Señor Norbel Román indica:** Talvez si me haces un resumen para ponerlos en actualización; **señora Emilia Mora indica:** Bueno como dije la sesión anterior la 09, el 15 de mayo requiero ser hospitalizada por seguimiento médico, en el Hospital Calderón Guardia, revisando la normativa que existía en acuerdo del año 2022 la Junta Rectora acordó que se nombre al señor Edgar Muñoz, en el momento que la Directora Ejecutiva este fuera por algún motivo, el acuerdo es suficientemente claro del año anterior y nada más sería la propuesta para valoración de los presentes integrantes de la junta y ratificar el acuerdo si así lo consideran a bien; **Señor Norbel Román interviene indicando:** La razón la presidencia porque está en mi lista de temas es que quiero ratificarlo lo que ya acordamos y que está claro por cualquier duda, que no quede sin

cabeza la dirección en CONAPAM, en tiempos difíciles, entonces si gustan alguna una duda de este tema; **Señora Emilia Mora interviene:** El acuerdo que estaba anterior era para que ustedes me indiquen si desean dejarlo de esta forma que está planteada o si desean modificarle algo esta sería la oportunidad, bueno este sería el no. 3 y sería el tema recargo para asumir dirección ejecutiva en el período de incapacidad de Emilia Mora el considerando primero Que el señor Edgar Muñoz jefe de la Unidad Técnica, cumple con los requisitos, según la normativa para asumir como recargo la Dirección Ejecutiva de CONAPAM durante el periodo de incapacidad de Emilia Mora; segundo Que mediante acuerdo No. 4 de la sesión 501 del año 2022 celebrada el 23 de noviembre del 2022 se indica que acuerdo copiado textual del acta 501 la Junta Rectora del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor CONAPAM aprueba unanimidad con fundamento en el artículo 22 bis del Reglamento del Estatuto de Servicio Civil decreto ejecutivo no. 21 del 14 de diciembre de 1954 y su reformas recargar en el señor Edgar Muñoz Salazar cédula de identidad 106230252 quien funge como Director Técnico del CONAPAM las funciones del al Dirección Ejecutiva este recargo será del 23 de noviembre de 2022 y hasta el 30 de noviembre de 2022 sujeto a prórroga o bien en ausencia por vacaciones incapacidades viajes relacionados a sus funciones como Director Ejecutivo a.i. en dichos casos entonces lo que se plantea es ratificar el acuerdo 4; si está de acuerdo tal cual está redactado y como número 2 se designa en el cargo de Director Ejecutivo a.i. al señor Edgar Muñoz cédula 1062030252 por el tiempo que la funcionaria Emilia Mora Campos se encuentre incapacitada o fuera de la institución por vacaciones o viajes fuera del país relacionado con sus funciones esto que dice viajes fuera del país o vacaciones está en el acuerdo anterior más bien ustedes nos indican si solamente por incapacidad o en qué situación. **Señora Andrea Barrantes interviene indicando:** no tengo ningún problema que sea en cualquier momento, pero más bien la pregunta es no se sabe por tiempo para decir por tantos meses o el periodo. **Señora Emilia Mora interviene indicando:** No yo pregunté cuanto sería el periodo de incapacidad, pero todavía no han dado una fecha. **Señora Virginia Beckles** indica: mi pregunta es este recargo será del 23 de noviembre del 22 hasta el 30 de noviembre del 22 esa fecha habría que cambiarla. **Señora Emilia Mora retoma indicando:** No ese es el acuerdo del año pasado se copia tal cual en los considerandos si en este momento se aprobara se ratificaría la posibilidad de extenderlo en el momento que se requiere así lo dice el acuerdo anterior verdad, y también

estaría la posibilidad de que ustedes valoren lo que decía el acuerdo anterior y si quieren variarle alguna cuestión; **Señor Norbel Román indica:** quisiera hacer un pequeño comentario tal vez que sea un manejo así o de esta presidencia tal vez no sea necesario ratificar algo que ya está acordado tal vez será escucharlos a ustedes porque al parecer el acuerdo había quedado como muy claro, para mí podría ser innecesario, pero quería traerlo para estar seguro. **Señor Melvin Chaves indica:** yo tenía la duda sobre los requisitos de un director a.i, si cumple con la licenciatura los años de experiencia porque eso es importante si ya hay diferentes casos que se han dado en nombramientos es que no recuerdo yo el órgano que verificó esos requisitos para no tener ningún problema de nombramiento **Señora Emilia Mora retoma indicando:** Bueno ahí está doña Ana si gustan le podríamos decir que pase para que nos aclare algo más; **Señora Hellen Somarribas indica:** como hay un acuerdo vigente no sería necesario tomar un acuerdo; caso contrario sería si estuviéramos más bien proponiendo a otra persona para que sea la que sustituye pero como es la misma don Edgar sería que no **Señor Norbel Roman Indica:** desean que pase la señora Ana Laura; Señor Melvin Chaves Interviene indicando: eso está en reglamento las funciones. **Señor Norbel Román Indica:** ¿ya ha ejercido el puesto? Entonces aprovechando que se encuentra la señora Ana Laura Jefe de Recursos Humanos vamos a invitarla que pase a esta junta para hacerle una preguntas y aclarar unas dudas que tenemos en este punto sobre la necesidad ratificar o no el acuerdo **señora Grethel Arias indica;** de acuerdo; **señora Lisbeth Quedada indica:** de acuerdo **señor Melvin Chaves indica:** de acuerdo **señora Virgina Becles indica:** de acuerdo; **señora Hellen Somarribas indica:** de acuerdo; **señora Andrea Barrantes indica:** de acuerdo **Señor Norbel Román indica:** de acuerdo. Continúa el **señor Norbel Romàn Indica:** se tomará un receso mientras entra la señora Ana; la sesión; se retoma con la intervención del señor Norbel Román indicando: bueno ya acá tenemos a la señora Ana Laura jefe de Recursos Humanos estamos analizando que doña Emilia va a estar en incapacidad, ya nosotros teníamos un acuerdo de que en caso de necesidad quedaría don Edgar, bueno yo traje esto acá a Junta Rectora por una preocupación personal una ratificación, entonces tenemos y así lo hemos mencionado los miembros de junta parece que no va hacer necesario una ratificación porque esto ya está acordado; **Señora Ana Lura Carvajal indica:** mi nombre Ana Laura Carvajal Suarez Jefe de Recursos Humanos es correcto ya no hay que ratificar nada porque ya hay un acuerdo previo entonces ese acuerdo está para cuando no está

la Directora Ejecutiva que sea don Edgar el que se designe no que se le recargue hay que omitir la palabra recargo se le designa en ausencia de la Directora Ejecutiva por incapacidades, vacaciones, permisos sin goce de salario, cualquier necesidad de ella, viaje o sea si se ratifica;

**Señor Melvin Chaves Interviene indicando:** yo tenía una dudita nada más en función de la atención de la experiencia al ser un Director a.i. recursos humanos verificó todo. Señora Ana Laura Carvajal interviene indicando: Él tiene todos los requisitos tanto académicos como de experiencia **Señor Melvin Chaves Interviene consultando** ¿cuáles son los requisitos? Señora Ana Laura Carvajal responde indicando Los requisitos del Director Ejecutivo según la ley es licenciatura no habla ninguna especialidad específica licenciatura conocimientos en administración que don Edgar los tiene y conocimiento en temas de envejecimiento y don Edgar los tiene. Señor Melvin Chaves Interviene consultando: ¿experiencia?; **Señora Ana Laura Carvajal responde indicando:** La ley no habla de experiencia nada más dice, la ley es un poco escueta en ese caso específico de los requisitos solo habla conocimientos en administración licenciatura no dice en que y conocimientos en tema de envejecimiento; **Señor Melvin Chaves Interviene indicando:** Interesante, conocimiento en administración como lo certifican como lo prueban; **Señora Ana Laura Carvajal responde indicando:** se le pide una certificación a la persona que va a ocupar el puesto verdad pero no dice cuanto nada más dice conocimientos en administración y en el tema de vejez; tiene una maestría inclusive ah si don Edgar tiene desde que inició CONAPAM 23 años empezó siendo el Director Técnico; **Señor Melvin Chaves Interviene indicando:** si , eso es lo que pasa la experiencia Señora Ana Laura Carvajal retoma indicando: y él tiene conocimiento en temas de vejez porque es de la parte sustantiva de CONAPAM más la parte administrativa él tiene mucho personal a cargo desde profesionales hasta oficinistas, él tiene póliza de fidelidad porque él aprueba fondos públicos verdad él aprueba presupuesto y todo eso; **Señor Norbel Román Indica:** gracias, yo creo que todos estamos de acuerdo de que no hay necesidad de hacer ningún acuerdo entonces pasamos al siguiente punto esta es una ampliación de nombramiento.

#### **ARTICULO 4 Ampliación de nombramiento de Directora Ejecutiva-----**

**Señor Norbel Román indica:** Esta es una ampliación de nombramiento de Directora Ejecutiva no se si es estimable que doña Emilia se ausente de esta discusión, Señor Melvin Chaves

consulta: ¿lo gravamos? **Señor Norbel Román indica:** si porque no es confidencial, el nombramiento debo recordar. En el capítulo 2 de la ley numero 7935 llamada Ley integral para la persona adulta Mayor en su reglamento en el capítulo 2 menciona a la Dirección Ejecutiva, en el artículo 46 dice que en la designación y remoción para designar y remover al director será necesario al menos 6 votos de la Junta Rectora del CONAPAM y en el acuerdo 47 dice que la Dirección Ejecutiva estará a cargo de un director ejecutivo de nombramiento, casualmente el jefe de recursos humanos nos ha explicado como mínimo el grado de Licenciatura con conocimientos y experiencia en materia de envejecimiento y administración por tal motivo Emilia fue nombrada en este puesto por designación de esta Junta Rectora por un tiempo determinado y termina en fecha 30 de junio entonces traigo a esto a la Junta Rectora para extender el nombramiento al menos unos seis meses razón de que competencia de la Junta Rectora, es un puesto libre, es un puesto de confianza y no requiere más que cumpla los criterios y tener el número de miembros eficiente para esta elección que somos seis. Podemos entrar a discutir este punto no me queda más que decir desde la presidencia mi agradecimiento para la Dirección Ejecutiva Emilia Mora, pero bueno vamos a quedar a discusión de ustedes esta digamos teoría ampliación. Señora Hellen Somarrabas indica: si Señor Normal Román indica: leí 46 designación y 47 sea nombramiento. **Señora Andrea Barrantes consulta:** ¿Y siempre ha sido así aquí? **Señor Norbel Román responde:** No hay historia previa porque en CONAPAN desde hace 23 años es la misma persona, con oficio de gestión nuevo gobierno nueva presidencia y decisión de juntas rectoras se hizo una no hay nada como escrito que debe ser de una manera o de otra, es aso como la ley dice; **Señora Grethel Arias indica:** Y tenemos a ver como criterios de evaluaciones se le han definido a ella como para revisar indicadores de cumplimiento **Señor Melvin Chaves indica:** resultados; **Señora Gretel Arias** retoma: verdad, como para ver si puede continuar, bueno si lo definieron. Porque con que criterios vamos a evaluar si no se puede evaluar.; **Señor Norbel Román responde** no tenemos ese particular, tenemos esta ley este mismo reglamento, por ejemplo, a la auditoria se le pide una rendición de cuentas a la presidencia se le pide redición de cuentas, a mi se me pide un informe. Entonces estoy viendo acá mis deberes voy a leer el artículo 49 entonces eso nos puede ayudar a aclarar; Serán deberes del Director Ejecutivo: a) Asistir a las reuniones de la Junta Rectora, con derecho a voz, pero sin voto. No obstante, la Junta podrá sesionar sin su presencia cuando

lo estime conveniente. b) Presentarle a la Junta Rectora, para su aprobación, el plan anual de actividades y presupuesto del Consejo. c) Entregarle a la Junta Rectora el informe anual de labores. d) Otros deberes que la Junta Rectora le asigne. Podría ser poniendo una palabra aquí podríamos poner aquí una petición de informe, me parece a mi mas conveniente, abro a discusión; Señora Gretel Arias interviene: me parece que podría se antes que la Junta Rectora más bien defina para el próximo nombramiento de algunos objetivos metas que ella tendría que cumplir para efectos posteriormente evaluar y poder definir que siga; Señora Andrea Barrantes interviene: Me parece muy pertinente lo que dice doña Grethel de establecer algunos mecanismos para el tema de la evaluación anterior estaría bueno para toma de decisiones; **Señor Norbel Román indica:** Me parece muy bien, como nosotros sesionamos dos al mes y a veces no nos va muy bien con el número de participantes, por eso es que no me estoy anticipando al hecho que estamos en mayo y junio es el próximo mes entonces podríamos hacer algún acuerdo alguna petición de informe para que la próxima sesión podamos tener una decisión que estimen ustedes de esto porque el reglamento deja abierto; **Señora Virgina Becles indica:** yo pienso que de acuerdo con la cantidad de tiempo estamos hablando que debe ser en julio sería importante en este momento en tomar un acuerdo de prorrogarlo por seis meses que la próxima vez que se va a hacer tengamos parámetros necesarios para poder hacerlo porque ahora creo hay una premura de tiempo pero estoy de acuerdo con lo que Grethel menciona y si tenemos que tener elementos para poder definir máximo puestos importantes como estos estoy de acuerdo pero en este momento pienso que deberíamos de tomar en cuenta que el tiempo es demasiado corto y que podríamos prorrogarlo por seis meses y cuando se le venza el otro ya tengamos nosotros todo eso listo y podamos trabajar en esa línea; **Señor Norbel Román indica:** me parece que el último día de junio; **Señora Virgina Becles indica:** el 30 de julio, **Señora Hellen Somarrabas indica** yo si le solicitaría no lo abordemos ahorita porque, aunque estoy aquí corriendo para montar el acuerdo según la ley y artículos 46 y 47 y demás hay elementos importantes para los considerando como el número de acuerdo con el que se nombró y el plazo exacto por el que se nombró que lo veamos posterior **Señor Norbel Román indica:** talvez podamos incorpora las ideas de la Junta Rectora; **Señor Melvin Chaves indica:** nada más plantearía un cronograma de trabajo en función del resultado de lo que se va a hacer en los próximos 6 meses; Señora Gretel Arias interviene tal vez la Junta Rectora tiene que

definir ciertos objetivos a la Junta Directiva estos son sus objetivos 3, 4, objetivos ahora si cada Gerente plantea su plan de trabajo como va a cumplir y hay una rendición de cuentas a tres meses es como los indicadores que consideren; **Señor Norbel Román indica** Hellen esto sería el acuerdo un acuerdo un poquito diferente sería como trabajarlo en ese tema en desarrollar las ideas. para que en una próxima sesión que sería el 19 de mayo; **Señora Gretel Arias interviene** Podría ser designar un comité que trabaje el tema y lo planteen en una próxima sesión: Señor Melvin Chaves indica: yo plantaría algo digamos tal vez que yo digo que sea algo diferentes para que no caiga en la operatividad porque la operatividad está claramente planteada verdad nombramientos que esto que el otro sino que lo que ella propone disyuntivo que pueda aportar digamos a CONAPAM; hacer un pensamiento fuera de la operatividad y ver tres cuatro idios que ella cree fundamentales que va a aportar y que digamos no se están haciendo operativamente en CONAPAM, entonces sería interesante ese ejercicio que ella nos plantee eso; **señora Hellen Somarribas interviene:** Me parece muy bien nada más que hacer eso en la lógica de las condiciones que se tienen, al no tener muchas personas en ciertos cargos la operativa no nos permite, esa situación, pero estoy de acuerdo también; **Señor Melvin Chaves indica:** uno podría conseguir fondos con alianzas pública privada porque si todos estamos cargadísimos operativamente, pero hay ideas muy buenas, y uno llega con un portafolio de ideas la gente las compra uno dice esto ta ta ta; **señor Norbel Román indica** apoyándome en doña Hellen quería solicitar que pueda colaborar en esta redacción de ideas; **señora Hellen Somarribas indica:** recuerden estoy participando en solucionar el problemas que tenemos que la próxima semana nos sentamos con auditoria para solucionar que tenemos con las actas y eso nos va a tomar algo de tiempo entonces ya estoy en eso otro y colaborando en otras cositas preferiría que talvez otros miembro porque talvez solo de la auditoria. Va a hacer algo de tiempo; **Señor Melvin Chaves indica:**estoy algo talladillo, pero si ustedes me dicen en algo operativo algo yo meto tecnología y cosillas así; **Señora Gretel Arias interviene:** que hay que hacer, un documento compartido; **señor Norbel Román indica** solo para que lo tengan presente hay que presentarlo para el 19 de mayo entonces seguimos el siguiente punto verdad; **señora Hellen Somarribas indica:** perdón eso no lo tomamos como acuerdo sino como organización interna; **señora Lisbeth Quesada indica:** yo creo también es muy importante que don Norbel nos trasmitan como se siente trabajando con Emilia ya que puesto de confianza,

y si está trabando como su mano derecha es usted y si participa en cualquier cosita para poder desempeñar esto hay que tener esto esto y esto; **señor Norbel Román interviene indicando** entonces el siguiente punto tema de correspondencia no voy a llamar a Emilia porque es una correspondencia muy específica-----

### **CAPÍTULO III. CORRESPONDENCIA**

**Norbel Román indica** la señora Lourdes hizo una petición vía correo donde se solicita; **Señora Hellen Somarribas interviene indicando** hay correo electrónico donde solicita específicamente voy a compartirlos **Norbel Román indica** todos tenemos ese vamos a hacer una pausa mientras no de una vez **Señora Hellen Somarribas interviene indicando** voy realizando la lectura de la propuesta de acuerdo, la señora nos presenta señora Lourdes Hernández Hernández una solicitud específicamente del video de la sesión del 24 de abril del año en curso y con los documentos que aquí se presenta para análisis, la propuesta sería la siguiente considerando primero que mediante correo de fecha 3 de mayo la señora Lourdes Hernández Hernández indica señor Norbel Roman presidente de Junta un cordial saludo por este medio hago solicitud formal de video de la Junta Rectora del CONAPAM realizada el lunes 24 de abril del año en curso y de los documentos que se presentaron en el análisis en el caso de investigación de acoso laboral favor enviar lo solicitado en el plazo de 10 días hábiles previsto en el artículo 32 de la LJT es de aplicación para la respuesta de las solicitud de información y el Artículo 27 de la Constitución política costarricense quedo atenta a lo solicitado saludos por tanto la Junta Rectora en uso de las facultades que le otorga su ley de creación la normativa interna de dicha institución el código de trabajo y nuestro ordenamiento jurídico acuerda Designar a la señora Hellen Samarribas Segura miembro de esta Junta para atender la solicitud realizada por la señora Lourdes Hernández Hernández dentro del plazo de Ley lo único acá es que no tenemos votos para que quede el acuerdo en firme ahí si tenemos una situación particular porque no tenemos el acuerdo pero sería atender esto en los plazos establecidos casi que el acuerdo quedaría en firme en la próxima sesión ocupamos otro bueno el acuerdo en firme de momento les propondría que tomemos el acuerdo en firme y luego estaríamos de todas manera ocupamos; **Señor Melvin Chaves Consulta:** ¿pero son 10 días? hábiles o naturales hábiles **Señor Norbel Román indica:** pero desde la entrega de la documentación, **Señora**

**Hellen Somarribas** interviene: desde el 03 de mayo que fue cuando se recibe; Señora **Virginia Becles indica**. ¿y cómo estamos con el tiempo? **Señora Hellen Somarribas responde** esto se cumple el 17 tendríamos que tener el acta para el 19 **Señor Melvin Chaves Consulta**, ¿pero si queda tiempo en digitar todo y todo en cuestión? **Señora Hellen Somarribas responde** lo que ella solicita es el video que de paso ella conoce entonces preparamos el video; **Señor Melvin Chaves indica**: el 19 todavía estamos en el margen **Señor Norbel Román indica** votamos de viva voz **Señora Hellen Somarribas indica**: yo me abstengo porque soy parte del proceso de acuerdo **Grettel Arias**, **Lisbeth Quesada** de FECRONAPA de acuerdo **Melvin Chaves** de acuerdo, **Virginia Becles** de acuerdo, **Andrea Barrantes** de acuerdo **Norbel Román**, de acuerdo-----

### **ACUERDO 3: POR TANTO, SE ACUERDA**

Designar a la señora Hellen Samarribas Segura miembro de esta Junta para atender la solicitud realizada por la señora Lourdes Hernández Hernández dentro del plazo de Ley

### **CAPÍTULO IV ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**

**ARTICULO 5:** Situación del Hogar Carlos María Ulloa, avance de inspección Bomberos de Costa Rica-----

**Señor Norbel Román indica**: vamos a pasar a asunto de Dirección Ejecutiva vamos a llama a Emilia a la sala Doña Emilia ahora estamos en asuntos de Dirección Ejecutiva, les adelanto que es la situación del Hogar Carlos María Ulloa avance de inspección de Bomberos de Costa Rica. **Señora Emilia Mora indica** bueno yo incluyo el punto en el orden del día lamentablemente don Alexsei no se presentó ahorita en la sesión lo quiero tomar dado que tenemos pendiente el informe de bomberos en donde nos diga cual es la situación actual de riesgo del hogar Carlos María Ulloa hemos recibido diariamente solicitudes de información relacionadas con este tema hay digamos como bastante sentimiento por parte de la ciudadanía respecto al sistema y bueno actualmente voy a recordar lo que conversamos en la sesión anterior se acordó hacer el giro de los recursos del mes de abril verdad mientras teníamos los resultados por parte de los bomberos de Costa Rica que nos iban a enviar un informe en donde nos iban a indicar cual eran las situaciones, si es una situación leve, o una situación de atención urgente que implique un riesgo leve a la persona adulta mayor, este tema por el riesgo que

podría existir y considerando que lo debemos tener como radar seguimiento constante para tomar decisiones infortunadas verdad con respecto a de seguimiento constante para tomar decisiones oportunas al respecto a los adultos mayores institucionalizados en este lugar y entonces al no estar presente don Alessie que la propuesta sería que hagamos la consulta formal el día lunes 8 de mayo al ministerio de salud para conocer los resultados del informe comprendo que puede ser apenas terminándolo porque la instrucción era del 27 de abril hasta el 4 de mayo inclusive, desconozco si ya terminaron la inscripción o si les fue necesario alguna ampliación de tiempo pero si considero importante remitir el oficio al Ministerio de Salud consultándoles sobre el estado y consultando si ya tenemos algún criterio de cuál es el grado de resolución, si les parece leo la propuesta de acuerdo. **Señor Norbel Román indica:** Antes de leerla quisiera sumar, Doña Gretel adelante. **Señora Grethel Arias indica:** No sé qué dio origen a esa intervención pero recordando hace unos años que habíamos hecho nosotros un trabajo en el Carlos María respecto a un pedazo pero no me acuerdo el nombre del pabellón pero recuerdo que había un problema con el piso pero que era muy caro reparar ese piso porque además de que es patrimonio histórico era carísimo reparar ese piso es como un salón que está a la par del salón multiuso por esa zona era tan caro que la solución que más bien nosotros les propusimos a la administración en ese momento era que nos presentara un proyecto de construcción o sea está bien es patrimonio histórico que bonito pero los recursos públicos hay que darles el uso más adecuado posible era más barato pensar en construir un edificio para trasladar esas personas que estaban ahí que reparar ese piso o talvez era. Parecido, lo que pasa el proyecto nunca lo concretaron más bien en ese caso yo si instaría al Carlos María Ulloa a que hagamos talvez una sesión de trabajo como ustedes están pronto a presentar el plan de trabajo para el próximo año de ir pensando en ir renovando las instalaciones del Carlos María Ulloa nosotros la Junta no puede de un solo decir vamos a coger no sé cuántos millones y vamos a hacer del Carlos María Ulloa un lugar nuevo pero si podríamos pensar un plan de ir renovando año a año ustedes tienen suficiente terreno verdad en aquel momento me acuerdo que con esta iniciativa nos habían presentado un proyecto de no sé cuántos pisos que costaba un montón de millones y eso no se puede hacer no yo sé que usted no estaba y no hace mucho tiempo fue eso pero esas opciones no se pueden pero si podríamos pensar en un proyecto que vaya a mejorar las condiciones de infraestructura y que se puede ir financiando año con año

verdad entonces nada más lo dejo ahí una posibilidad. **Señor Norbel Román indica:** Voy a aprovechar en este punto indicar la decisión de presidencia por supuesto que nos interesa el bienestar humano por supuesto nos interesa la bandera de CONAPAM en este tiempo de la dignidad, por supuesto esto tiene que ver con seguridad en este caso el que nos garantiza la seguridad es el Ministerio de Salud para que quede gravado una decisión de hacer una segunda revisión del tema de la instalación y habría una primera aportada por la institución como tal y el Ministerio de Salud tomó una segunda revisión con bomberos también quiero agregar esto en los orígenes se da ante denuncia de que ya sabemos que no hay un manejo de hemos hablado con bomberos hemos hablado con el Ministerio de Salud no hay ninguna posibilidad real de hacer revisiones en este tema anticipado Ministerio de Salud y por Bomberos, crea temas de cumplimiento y responsabilidad de las instituciones estar revisando esto y menos le corresponde al CONAPAM revisar esta parte técnica entonces en este punto lo que estamos es esperando el Ministerio de Salud me parece muy bien el aclarando y nos cuente como está la situación recuérdese que solo por denuncia podría suceder que se de esta revisión yo espero que si hay denuncias ojala que sean justificadas en función del bienestar superior y que no hayan ninguna otras razones de generar digamos un riesgo más allá de lo correcto entonces talvez Emilia talvez nos propone ahí el acuerdo en que hemos trabajado de esta solicitud que me parece muy bien. **Señora Emilia Mora indica:** Si estaba agregando ahorita agregamos el punto que acaba de anotar Doña Gretel, voy a leer la propuesta de acuerdo sería en los considerandos ´primero que desde en el año 2019 el Hogar Carlos María Ulloa debe realizar mejoras en las instalación eléctrica esto según evaluación profesional segundo que el permiso provisional de habilitación del Ministerios de Salud venció el pasado 30 de marzo del 2023 tercero que debido a que la organización no cumple con el requisito del permiso de habilitación al día en sesión de Junta Rectora 009-2023 realizada 28 de abril 2023 se acuerda realizar el giro de los recursos por parte de CONAPAM de manera excepcional esto en espera del informe de valoración que realizará Bomberos de Costa Rica del 27 de abril al 04 de mayo del 2023 y la propuesta de acuerdo es 1. consultar mediante oficio al Ministerio de Salud los resultados de la inspección de Bomberos de Costa Rica realizada a la instalación eléctrica del Hogar Carlos María Ulloa y como punto 2 agregar la propuesta que indica doña Grettel. Instar al Hogar Carlos María Ulloa a presentar un proyecto de mejoras de infraestructura a la Junta de

Protección Social. **Señor Norbel Román** indica: Si están de acuerdo podemos votar; Señora **Hellen Somarribas** de acuerdo; Señora **Grettel Arias** de Acuerdo; **Señora Lisbeth Quesada** me abstengo por intereses personales; **Señor Melvin Chaves** de acuerdo; **Señora Virginia Becles** de Acuerdo; Señora **Andrea Barrantes** de acuerdo; **Señor Norbel Román** de acuerdo; **señor Norbel continua**; pasamos a seguir de punto.-----

#### **ACUERDO 4: POR TANTO, SE ACUERDA**

**Comunicar a la Fundación Hogar para Ancianos Alfredo y Delia González Flores que no se acepta la propuesta de reintegro comunicada mediante oficio F-HAYD-012-23 de fecha 27 de abril de 2023 y se procede a instruir a la Unidad de Fiscalización Operativa del CONAPAM para que retenga mensualmente la suma de **¢9.725.000,00** (ocho millones setecientos mil colones exactos) en la Modalidad Abandonados, a partir del mes de mayo de 2023 y hasta el mes de diciembre de 2023, con el fin de completar el monto pendiente de **¢77.800.000,00** correspondientes a modalidad abandono y red de cuido-----**

**ARTICULO 6** Seguimiento de propuesta de arreglo de pago del Hogar Alfredo y Delia-----

**Señora Emilia Mora indica:** Para abordar el siguiente punto, le solicito a los miembros de la Junta que para abordar el siguiente tema de seguimiento de arreglo de pago del Hogar Alfredo y Dedlia le solicitaría autorización para que pueda ingresar el señor Carlos Molina Jefe de Unidad de Fiscalización; **Señor Norbel Román indica:** Buenos entonces vamos a pedir con acuerdo de Junta Rectora para llamar a Don Carlos Molina para que pueda ingresar a la sala **Señora Hellen Somarribas** de acuerdo **Señora Grettel Arias** de acuerdo con el ingreso; **Señora Lisbeth Quesada** de acuerdo con el ingreso de don Carlos Molina; **Señora Melvin Chávez** de acuerdo; **Señora Virgina Becles** de acuerdo; **Señora Andrea Barrantes** de acuerdo; **Norbel Román** de acuerdo.-----

#### **ACUERDO 5: POR TANTO, SE ACUERDA**

**Esta Junta Rectora acuerda el ingreso del señor Carlos Molina Jefe de Unidad de Fiscalización-----**

**Doña Emilia Mora retoma:** Bueno para retomar el tema en la sesión realizada el 17 de marzo del año 2023 abordamos este tema de una constitución de recursos que se realizó por

parte de Hogar Alfredo y Delia en su momento voy a leer unos de los considerandos que hay en la propuesta de acuerdo, para hacer un encuadre y retomar lo que ya habíamos acordado en sesión que Don Norbel no estuvo presente porque estaba de viaje entonces voy a leer los considerandos 1) Que mediante el oficio de CONAPAM DT-UFO-10-SRC-2022 se le comunica los hallazgos de la revisión de la liquidación del periodo 2021 a la Fundación Hogar para Ancianos Alfredo y Delia González Flores de estos la desviación del ¢77.800.000,00 (setenta y siete millones ochocientos mil colones exactos) de la modalidad abandonados para el pago de salarios del Hogar de Larga Estancia 2) Que para el año 2023 en la Modalidad abandono de la Fundación Hogar para Ancianos Alfredo y Delia González Flores se presupuestó un monto de ¢224.400.000,00 (doscientos veinticuatro millones cuatrocientos mil colones exactos) y transfiere por mes ¢18.700.000,00 para la atención de 35 personas adultas mayores las cual actualmente se encuentran institucionalizadas en dicho hogar eso quiere decir 35 cupos que están actualmente en uso. 3) Que la Fundación remite el oficio F-HAYD-0023 de fecha 22 de noviembre de 2022 con propuesta de arreglo de pago por 10 años plazo aclaro que esta propuesta no me llega a mi correo electrónico porque no estaba nombrada Directora Ejecutiva en ese momento y yo me doy cuenta el 16 de marzo, y por supuesto lo presento a la Junta porque la ley de administración Pública me indica que tengo 30 días para hacerlo. 4) Que la Dirección Ejecutiva de la Unidad de Fiscalización Operativa presentan en sesión no.006-2023 del 17 de marzo del 2023 propuesta de no girar mensualmente la suma de ¢8.644.000,00 en la Modalidad Abandonados a partir del mes de abril de 2023 y hasta el mes de diciembre de 2023 con el fin de completar el monto total desvio de ¢77.800.000,00 Modalidad Abandonados y Modalidad Red sin embargo la propuesta no fue aprobada por la Junta Rectora y se solicitó a la Dirección Ejecutiva analizar de manera conjunta con la organización el replanteamiento de una propuesta de arreglo de pago 5) Que la organización remite FHAYD-012-2023 en el cual se indica textualmente que este caso fue consultado en varias oportunidades al CONAPAM verbalmente esto también se acostumbraba antes y se presentaron las liquidaciones en 2019 se hicieron las peticiones de condonación de deudas y así creímos que se concedido porque es hasta finales del 2022 que con las nuevas autoridades nos interpelan por la misma en dicho oficio se evidencia un déficit mensual de la organización por ¢6.514.551.67 y plantea la propuesta de arreglo de pago por 5 años con un monto de

¢1.296.666,00 Ahora no omito manifestar que este oficio lo envían posterior a una reunión que se tuvo con la Junta Directiva y la persona Administradora del Hogar entonces se plantea no se puede recibir la opción de pago de 10 años. 6) Que la Dirección Ejecutiva y la Unidad de Fiscalización Operativa no recomiendan la aprobación de la propuesta remitida pro del Hogar Alfredo y Delia esto considerando el déficit mensual de ¢6.514.551,67 es decir la organización nos va a pagar ¢1.200.000 y resto, entonces la posibilidad real de pago de la orden no se evidencia al menos en los números presentados en los estados financieros además de eso considerando que la organización que tiene independencia administrativa nosotros respetuosamente hacemos una observación con respecto a la planilla que maneja la organización que tal don Carlos nos puede explicar un poquito más con respecto a esas particularidades, que fueron analizadas con otras organizaciones de bienestar social que hacen exactamente las mismas funciones. **Señor Norbel Román indica:** Pero previo a la participación de don Carlos yo quisiera en particular expresar algunas preocupaciones como ven en el texto de la organización indica que era normal la condonación de deudas, que era una práctica usual de la institución CONAPAM obvio no en tiempo de esta presidencia, entonces esa era la primera preocupación y quiero expresar porque nosotros al menos yo que soy cumplidor de la ley entonces algo no me empata yo quisiera aprovechar estas circunstancias para solicitar en este caso a la Dirección Ejecutiva de hacer un acuerdo un análisis en profundidad de ese hallazgo casual que nos está expresando una institución en un hecho digamos normal ante eso yo y Don Carlos puede también expresarlo, yo le he preguntado como esas cosas suceden como esas cosas sucedían en el pasado yo manejo finanzas institucionales soy el responsable de que todos los fondos vayan al mismo en la forma correcta como padre de familia soy administrador de finanzas en casa entonces y obviamente aquí en lugar de comprar un auto que no alcanza mis finanzas, por ejemplo me compro un AUDI no me va alcanzar porque el banco me presta y voy a estar en números rojos pero tenemos un agravante aquí interesante todas estas organizaciones de larga estancia OBS son entidades privadas en las cuales nosotros no tenemos la participación en la parte digamos cooperativa en como padre de familia usa sus bienes por igual. Ante esta gran interrogante es difícil de contestar porque no tenemos ninguna autoridad para pedirle cuentas al vecino como usa sus bienes no tenemos la autoridad de solicitarle cuanto personal y porque esos salarios etc etc etc lo cual también

tenemos que agregar que como funcionarios públicos estamos dirigiendo dinero con la esperanza de que sea bien utilizado. Entonces aquí el dato talvez le pueda preguntar a don Carlos que nos explique en consecuencia ese dato histórico del porque esas cosas se originan y quien las autorizaba y si la Junta Rectora momento pasado porque cabe señalar que en estos 10 meses esa condonación no ha sucedido nunca como sucedía eso y quisiera profundizar en eso, y talvez él nos explicara y también le pedí a don Carlos Molina que hiciéramos el ejercicio de un análisis comparativo de dos organizaciones que pueden ser semejantes para ver como hacen administrativamente recuerden que no tenemos la autoridad para invadir terreno aquí pero talvez y si está en números rojos no será que algo administrativo puede estar fallando si está en números rojos, esa es mi introducción, esa es mi preocupación válida me parece que mi petición es adentrarnos a este tema, tema otra vez que vengo a plantear en audio el tema digamos que de auditoría que siempre que nos han dicho que todo bien pero entonces estamos dándonos cuenta, nos manifestando este hogar que era costumbre. Entonces esa mi introducción; **Señor Carlos Molina indica:** Si, efectivamente las organizaciones de bienestar social tienen independencia administrativa hay un perfil de los profesionales que trabajan dentro de estas organizaciones de bienestar social si es y eso si es como la norma las Juntas Directivas muy pocas Juntas Directivas se involucran dentro del quehacer administrativo financiero contable de las organizaciones al punto que históricamente en varias capacitaciones por lo menos del 2002 a la fecha yo hacía preguntas clave a los representantes legales, los fiscales de la Juntas Directivas y talvez no tenía claro el rol que cumplían dentro de las Juntas Directivas y este ni siquiera manejaban el tema de cuantos recursos aproximadamente de gastan mensualmente o cuanto hay en cada cuenta fiscales por ejemplo dentro de las Juntas Directivas que no tenían claro cuál era su rol llegaban a las organizaciones a pedir información y dentro de los cuestionamientos o preguntas que nos hacen en fiscalización nos decían las mismas secretarías que si les podían dar información a los fiscales de las Junta Directivas en el caso particular de Alfredo y Delia ellos tienen una capacidad máxima en el hogar de 85 personas una cantidad de personas subsidiadas por el CONAPAM de 45 una población no subsidiada de 27 personas y 13 espacios disponibles y digamos y aclaro que estos son datos descriptivos sin hacer ninguna inferencia particularmente por que en alguna oportunidad una directora ejecutiva la llamaron de la Procuraduría General de la República al tribunal de ética a dar cuentas por

una insinuación que hizo que cambiara a la Administradora de un Hogar por la independencia administrativa eso no se puede hacer y ella tuvo que pagar su abogado yo no este es descriptivo yo no puedo hacer diferencia porque no voy a pagar un abogado para venir al tribunal de ética con todo respeto, sin embargo, como digamos una de mis especialidades es la Administración en las Finanzas yo si observo desde la perspectiva profesional que hay decisiones que hay decisiones que se han tomado dentro de esta organización y por ejemplo les voy a describir rápidamente como es el cuadro digamos de las personas son sacadas en esta organización tienen un coordinador, dos personas de lavandería, tienen dos misceláneos 5 personas que se ocupan de la cocina, un nutricionista de planta, tienen en enfermería 4 personas, Terapeuta físico permanente digamos, tiene cuidadores por 26 personas, un contador de planta, un encargado de Recursos Humanos de planta, un Asistente Administrativo, un proveedor de planta y dos de mantenimiento es decir, aquí digamos a lo que yo hago referencia como especialista en el tema es que cuando una organización de bienestar social maneja recursos escasos la contratación del personal tiene que ir de la mano de conformidad con los ingresos que tiene la organización ahora y yo lo pongo siempre digamos la unidad económica de toda sociedad es la familia si en una familia a mí me dice en mi familia me están dando ¢6.500.000,00 menos de colones por mes yo inmediatamente al mes siguiente tengo que ajustar mis gastos, es más de previo yo tengo que tener un análisis y tengo que tener clasificados mis gastos, como: Gastos fijos gastos prioritarios para la atención o el servicio que estoy dando, ellos aluden que en años anteriores se lee la JPS no les dio 30 millones de colones si a mí no me dan los 30 millones de colones que yo necesito para mi operación que es lo que tengo que hacer yo ya identificados esos gastos de previo en mi planificación operativa yo empiezo a delimitar mis gastos para ahora si poder hacerle frente a estoy recursos que no me están entrando en la estructura presupuestaria ingresos gastos y financiamiento, ellos lo que hicieron a estrategia fue abocarse a generar financiamiento principalmente para pagar los aguinaldos durante toda la historia del Alfredo y Delia y una persona prestamista de Heredia les ha apoyado desde luego ganándose sus intereses y todo esto prestándoles todos los años 30, 40 hasta 50 millones de colones, en el caso particular del Alfredo y Delia y al inicio de la modalidad abandonados que no tiene una norma que me va a garantizar un presupuesto para repartirlo de forma mensual siempre era presupuesto extraordinario que llegaban a fin de año de otras entidades que no ejecutaban,

entonces se los asignaba se les giraba en un solo tracto en el mes de diciembre y ellos al ver recursos disponibles empezaban cogiendo plata de estos recursos de la modalidad de abandonados esta situación digamos a partir de este año se regula en el sentido de que el presupuesto viene completo para abandonados entonces ya nosotros tenemos la facilidad operativa de girar los recursos mensualmente de acuerdo a la cantidad de beneficiarios; **Señora Emilia Mora indica:** Perdón, y además de eso que dice Don Carlos, entonces ninguna organización tiene va a tener lo que necesita para operar con la cantidad, este riesgo se disminuye en este año que hasta diciembre lleguemos con una cantidad de superávit que puedan dar, yo también quisiera señalar al ser un monto de ¢77.8000.000,00 lo que dicta la normativa es dos cosas o hacer la denuncia al Ministerio Público por malversación de recursos o hacer un arreglo de pago con la organización, arreglo a pagos que no pueda aprobar la Dirección Ejecutiva por el monto habrá que pasarla a la Junta Rectora, a ver si lo aprueba en ese sentido. **Señor Carlos Molina indica:** Hay otro dato importante aquí, digamos los recursos desde luego se están utilizando en déficit de la operación de la organización si bien es cierto es para pagar salarios de las personas de planta de la planilla que tienen ellos que responden gastos a los ingresos reales que están percibiendo esos recursos corresponden a: por ejemplo este ejercicio a 1556 diarios, que hoy se los dan a las personas adultas mayores, a 19 personas adultas mayores en abandonados no atendida durante un año o a 79 personas adultas mayores que no hayan recibido un monto parecido a los del régimen no contributivo por un año entonces aquí el tema con la reunión que tuvimos con ellos va más allá de lo que puedan reintegrar y también aclaro el reintegro es de recursos propios a la misma cuenta del Hogar en abandonados para que ahora si los gasten bien no es que nos va a reintegrar a nosotros es al CONAPAM esa plata se va a perder sino el procedimiento que se sigue coja usted, si usted gastó 77 millones mal, coja de sus recursos propios los traslada a la cuenta de abandonados del mismo hogar para que ahora si usted los pueda ejecutar de conformidad con lo que establece el convenio aprobado por la Junta Rectora y ahora si ya aprendieron gastaron los recursos de forma correcta parte sin novedad no estamos tampoco dándole una afectación porque esos recursos no van a salir de las mismas cuentas de la asociación si hace falta digamos aquí yo ya eso es Carlos Molina porque el 2012 cuando yo llegué hice una valoración de los profesionales que trabajan en las áreas administrativas de las organizaciones de bienestar social que algunos si están muy

calificados hay master, licenciados, bachilleres en administración, que son muy ordenados pero hablando en la comisión con la fiscalía del Colegio de Ciencias Económicas me dice que hasta habría el ejercicio ilegal de la profesión algunos pasos donde no hay competencias académicas en algunas organizaciones eso si hay una necesidad para las Juntas, entonces quedo hasta aquí, ustedes mandan. **Señor Norbel Román indica:** Para pasar la palabra indicar lo siguiente CONAPAM tiene un único programa que se llama lazos de solidaridad, es un subsidio todos consientes estamos y yo más de que ese dinero no alcanza para el nivel de costo que representa atender a los adultos, estamos conscientes, de eso estamos conscientes, de que no llega al punto de equilibrio y que son las organizaciones de bienestar social con fundamento teórico que con recursos propios asumen con libertad la diferencia, yo quiero que esto quede muy claro en la Junta Rectora que somos conscientes de eso, somos conscientes de que ojala tuviéramos más pero también quiero decirle a la Junta Rectora que cuando un dinero que va para el Hogar que no corresponde ya lo mencionó don Carlos son personas a las que no estamos ayudando entonces mi llamado es ese equilibrio a impulsar ojala con la idea de que lo utilicen para que cada institución podamos crecer en autonomía de recursos propios llego hasta ahí creo hay que tomar algún acuerdo este acuerdo va en orientación de la vía segunda que dice Emilia de un arreglo, no queremos el primer camino, no es el deseable, no lo queremos, pero es nuestra obligación tomar algún camino; **Señora Hellen Somarribas indica:** Gracias Doctor. A mí me preocupa algo, según los datos, deben ¢77.800.000,00 colones el presupuesto de este año es de ¢200.024.400,00 millones que son para 135 personas y lo que se les gira en este momento mensualmente es de ¢18.700.000,00 este es el giro mensual al hogar ¢18.700.000,00 la propuesta que nos habían planteado a nosotros en la sesión pasada era que se hiciera un arreglo de pago .por este periodo y que iba a pagar la asociación o que más bien se le iba a rebajar de ese giro de ¢18.700.000,00 son ¢8.600.000,00 porque era a partir de mayo pero ahorita como estamos con menos tiempo o sea hagamos una revisión porque es un monto muy elevado es básicamente la mitad del recursos que se les gira mensualmente estamos hablando de las personas que son atendidas en este lugar, que se evaluara esa situación lo que está proponiendo es paga ¢1.296.000,00 estamos hablando de ¢1.300.000,00 por mes pero al final la propuesta que nos traen pasó de los ¢8.644.000,00 más bien a ¢9.725.000,00 tratar de cobrarles más o rebajarles más por un mes; **Señora Emilia Mora indica:** Perdón, nada más no sería correcto

cobrarles más sino el mismo monto, pero obviamente la cuota mensual sería más porque no se hizo el rebajo del mes de abril; **Señora Hellen Somarribas indica:** Si, por supuesto, pero digamos a nosotros en ese momento nos preocupó fue el monto tan elevado porque al final de cuentas no se les va dar a ellos o sea la personas adultas mayores están en el Hogar les tienen que dar de comer y los tienen que atender les vamos a girar menos recursos entiendo lo que dice don Carlos que ellos toman los recursos de montos propios que los trasladan a la cuenta de a otra cuenta y ahí pueden utilizarlos digamos que también soy consiente de eso pero igual tienen buscar esos recursos para hacer ese movimiento y la cuenta de abandonado es una pregunta no sé si ¿los recursos de abandonados pueden utilizarlo para cualquier cosa? que entiendo que no porque para el pago de los aguinaldos que fue el problema que tuvieron, no sé si hay que reintegrarlo. Si me preocupa mucho que pasamos de 8 millones a 9 millones casi 10 millones por mes eso es más de la mitad que se les va a rebajar eso me preocupa mucho porque no estamos encausando en el periodo 20-23, no estamos abriendo a que tengan un poquito más de espacio para que ellos puedan hacer el reintegro de recursos, entiendo que ellos tienen que hacer el reintegro estoy totalmente de acuerdo que se tiene que hacerlo porque utilizaron el recurso, de una forma que no es la que se plantea para esos recursos, pero si me preocupa que les hagamos un rebajo y no tenemos ahorita abogado tampoco para que nos pueda... porque si gustaría saber, tener un criterio de si podemos nosotros porque hay dos cosas, una es que hacemos un arreglo de pago y la asociación deposita a la cuenta y una cosa muy distinta es que se le rebaje del giro mensual son dos cosas distintas, talvez no es lo mismo; **Señora Emilia Mora indica:** Ampliar ahí Doña Hellen, cuando entre en conocimiento de ese tema, a la primera persona a la que le pregunte fue a Gustavo el Asesor Jurídico de CONAPAM, y él fue el nos dio la dos opciones posibles, una es la de uso del Ministerio Público incluso fue muy enfático en decir esa es la primera que debería utilizar la institución incluso se hace un uso de recursos de forma inadecuada para el pago de salarios y la otra es un arreglo de pago pero el arreglo de pago solo lo podría aprobar la Junta Rectora si la junta Rectora está de acuerdo con el arreglo de pago lo pueden hacer, ahora bien, esta sugerencia o esta propuesta de acuerdo se hace de manera respetuosa por parte de la Dirección Ejecutiva y la Unidad de Fiscalización sin embargo si yo dejaría mi como mi opinión sobre el tema o sea mi postura sobre el tema y es que este caso tiene un pronóstico complejo, si el déficit es de 6 millones de colones aunque

sean 100 colones de arreglo de pago la Asociación es este momento no los tiene al contrario tiene un déficit de c6 millones entonces a futuro la sostenibilidad financiera; **Señor Norbel Román** consulta : ¿ Por mes?; **Señora Emilia Mora** retoma: Si, por mes. La sostenibilidad financiera es compleja igual digamos podemos discutirlo y hacer de acuerdo, pero es compleja **Señor Norbel Román indica:** Tengo una propuesta intermedia antes de pasarle la palabra a Doña Lisbeth, tema complicado, yo votaría término medio, me quedan 1096 días de estar aquí, yo puedo asumir, no quiero dejar problemas a nadie después de mí, yo diría que el punto de equilibrio sería a tres años tres o dos meses, y digamos una petición especial a la organización para que revise su estilo financiero para poder ayudarlos para ofrecerles asistencia tenemos un experto en finanzas que a cerca de eso para revisar entendiendo que es una entidad absolutamente privada pero con pronóstico financiero reservado entonces esa es mi propuesta no me gustaría dejarle problemas a nadie que venga asumiendo eso y asistirlos, si se dejan asistir en atención y recomendaciones financieras Dra **Señora Lisbeth Quesada indica:** Hay aquí algunas cosas que deben enmarcar la decisión que nosotros tomemos hoy en primer lugar no es el Hogar Alfredo y Delia Gonzáles Flores los que están quebrados, son todas las organizaciones 118 que están en FRECUNAPA están prácticamente quebradas no el hogar Alfredo González no, todo el sistema que atiende adultos mayores en este país está quebrado eso por favor no se les olvide ese sistema que está quebrado no es del Estado Costarricense que es a quien le toca la atención de los adultos mayores ese sistema un montón costarricenses honrados decentes como usted, como usted, como todos nosotros que se pusieron la soga al cuello porque son uno buenazos organizaron una asociación una fundación porque vieron la necesidad de los adultos mayores de su comunidad asumieron el reto hicieron un hogar para recoger a esa gente el Estado en su obligación ayudó pero resulta antes de la pandemia ahí venían los hogares verdad entre camagua y elote, haciendo rifas bailes fiestas, turnos con el cura de la iglesia viene una pandemia para el cual el país no estaba preparado, ni los hogares tampoco, ni la CCSS tampoco, si se trae abajo toda posibilidad que tienen esos ciudadanos en esa juntas de hacer ferias, bailes, turnos y rifas entonces los que tenía recursos propios empiezan a usar los recursos propios para poder pagar hasta un 2.500% de su vida en los implementos de limpieza a los que necesitaban echar mano para mantener la salud y la vida de esas personas que tenían adentro del hogar, por eso digo que los hogares se pusieron la soga al

cuello, pero además las personas que están en una Junta Directiva son solidarias, entonces ahora usted no consigue a nadie que quiera estar en una Junta Directiva de esas, porque si hay algún problema le caen a sus bienes propios, entonces dice porque voy a pagar yo que he trabajado toda la vida para mi casita o mi finquita en una cosa que aquí no me está dejando más que problemas, entonces ya no consigue usted gente que quiera estar en esa Junta Directiva no la conseguís hay que rogarle hay que suplicarle esa es mi experiencia hay que suplicarle a la gente que vaya y hay gente, hay personas que están en las Juntas no son el Viceministro de Trabajo o el Viceministro de Educación que tienen una Maestría un Doctorado no? son el verdulero de la esquina que el papá era alcohólico entonces tuvo que recogerlo entonces se dio cuenta de la necesidad de la comunidad es la maestra pensionada el ama de casa que va a la iglesia y que tiene toda una cuestión con la caridad y entonces decide ayudar y acepto de secretario y acepto el puesto y acepto el puesto esas personas que son costarricenses honrados y decentes buenas personas buenos cristianos solidarios que deciden ayudar son las que están sentadas en las Juntas Directivas que les parecería a ustedes aquí en CONAPAM y al Estado Costarricense que todos los hogares en este momento no solamente se guíen a recibir más adultos mayores que van en aumento por la parte demográfica del país sino que se los devuelva y que le digan a CONAPAM señores CONAPAM aquí tienen los 256 que yo tengo en el Carlos María Ulloa o los 80 que tengo vea usted a ver qué hace y cuando van al hogar salvando al alcohólico o al hogar de Hojancha el hogar de Hojancha va a decir no, no los recibo y no se los recibo donde me los voy a meter el Presidente de la República donde se los va a meter? el Ministro de Hacienda donde se los va a meter CONAPAM donde se los va a meter? o sea la desesperación de los hogares está llegando a ese nivel por eso le hice en representación de FECRONAPA de 118 hogares un video de SOS de desesperación al señor Presidente de la República y se lo enviamos formalmente a CONAPAM para que sea visto aquí ésta realidad del Hogar Alfredo y Delia Gonzáles Flores es la realidad de todos de todos, de todos los hogares y nosotros sociedad civil es la que ha asumido ese reto entonces perdón señor presidente a mí no me sirve de nada como expresidenta de FRECRUNAPA y actual secretaria de que usted tenga consciencia usted puede tener toda la consciencia del mundo con respecto a la realidad pero eso no soluciona lo que le está pasando a los hogares y lo que le podría pasar al estado costarricense si se decide solidariamente no recibir un adulto más y decirle señores

CONAPAM ahí le dejo ve a ver qué hace con eso, por favor en ese sentido no puede ser la Junta de Protección Social nos viene dando por las razones que sea cada día menos recursos, que la deuda fiscal el Estado le ha pedido la mano una serie de cosas entonces los fondos se van disminuyendo disminuyendo, disminuyendo, por ejemplo los tres primeros meses nos van pagando en marzo abril enero febrero y marzo mientras tanto con el da de comer usted a los adultos mayores porque no depositan porque los presupuestos se atrasan como todo en el estado entonces de donde cogen las organizaciones para mantener los salarios y darle de comer a los adultos mayores en los primeros tres meses tienen que correr están endeudados hasta la cabeza están endeudados entonces la Junta da menos dinero CONAPAM parecido las, los números no dan, lo que cuesta mantener un adulto es esto y lo que nos dan es esto pero la magia siempre se produce esos adultos y esos hogares siguen comiendo siguen teniendo pañales y se siguen atendiendo de donde viene la magia la magia viene de todas esas personas que hasta ponen su patrimonio personal para conseguir dinero para mantener funcionando el hogar, viene de la solidaridad del pueblo, viene de cómo se va a pedir a los agricultores van aquí van allá van a todo lado para ver como re juntan el dinero para mantenerlos y el Estado costarricense mucho gusto muchas gracias, vean ustedes organizaciones de este tipo como solucionan el problema el problema que le pertenece al Estado Costarricense no a la maestra pensionada no al verdulero de la esquina que junto, entonces es muy fácil decir ahhh es que hicieron uso inadecuado, entonces mi pregunta es cómo lo dijo el Vice Ministro aquí de trabajo ¿se fueron a Europa con la plata se la bebieron en guaro compraron confites o joyas vamos a ver en que la gastaron no resulta que nadie se fue a Europa con la plata ni se la robaron, resulta que la invirtieron de una forma inadecuada como dice la ley que no se tiene que invertir para poder seguir funcionando y tener el hogar abierto entonces a veces no siempre lo que dice la ley es lo correcto ellos no tienen Emilia el dinero para operar, ni CONAPAM, ni la Junta está dando lo que cuesta mantener un adulto no un momentito no he terminado no dan ese dinero no lo están dando y el estado costarricense mucho gusto muchas gracias entonces nos toca a nosotros la torta hoy de resolver esto y ustedes creen que esto es solamente con el Hogar Alfredo, no, no, no ahoritica va a venir una escalada, y esa escalada va a llegar aquí, ¿qué vamos a hacer? vamos a empezar a cerrar porque de alguna manera si nosotros no ayudamos a este hogar en el pueblo de Heredia se va a cerrar y está condenado a quebrar y por el mismo camino va el Carlos María Ulloa con

148 años una institución benéfica, que me levantes los chingos para que vean que fue lo que nos robamos vayan a registrar a ver dónde se robó la plata y se fue no se fue para ningún lado la plata está ahí atendiendo a los adultos mayores igual todos los demás hogares esto es una cascada que viene entonces si ustedes creen que pueden resolver estoy hoy solamente viendo el gusano que se come la hoja el hogar Alfredo y Delia Gonzáles Flores estamos equivocados porque nosotros con CONAPAM lo que tenemos encima es el rancho está ardiendo, y si nosotros no tenemos soluciones reales y concretas con respecto a lo que está sucediendo con los hogares en este país se les va a quemar el rancho y la gente ya está y se los digo por favor compañeros, no es una amenaza que no se trata de una amenaza nadie quiere amenazar ni jugar con esto pero la gente hasta aquí de tener que lidiar solos y con una realidad solos donde están comprometidos con una situación como esta y el estado mucho gusto muchas gracias y cada día tenemos menos plata y que vean las organizaciones como hacen entonces hemos tenido propuesta de hogares como se los dije antes cerramos esto los cerramos todos nos vamos para la casa las maestras se quedan tranquilas con su pensión y CONAPAM que vea a ver dónde se mete el Estado Costarricense no el gobierno el Estado Costarricense a estos adultos mayores entonces yo por favor ya termino yo por favor les pido que a la hora que tomemos las decisiones y talvez no es el mejor momento hoy de tomar esta decisión que nosotros pensemos muy bien en este marco en donde se está dando esta irregularidad de este hogar porque de que el rancho está ardiendo está ardiendo y esta fogata con incendio va a caer aquí y nos va a caer a todos porque esta es la realidad que está pasando y el señor Presidente de la República ni siquiera me ha hecho acuse de recibo del video de SOS que le mandamos mientras tanto los hogares se siguen endeudando que vamos a hacer nosotros somos el Ente Rector aquí se sienta el Ministro aquí se sienta el señor Presidente de la República aquí se sienta la CCSS aquí se sienta AGECO aquí se sienta la Junta aquí se sienta el IMAS aquí se sienta todas las organizaciones con poder de decidir porque ese es el espíritu con los que los legisladores hicieron CONAPAM que vamos a hacer vea yo les pido que por favor lo pensemos muy bien gracias; **Señor Norbel Román indica:** Bueno muchas gracias yo quisiera contar que además de la conciencia que si tengo hemos hecho acciones y hemos rescatado Doctora 1200 millones donde no tenían que estar y les estamos redistribuyendo a mis socios yo les llamo socios doctora a las OBS. **Señora Lisbeth Quesada indica:** Si, pero quien lo hizo CONAPAM no usted yo

comprendo eso porque eso salió de aquí con la responsabilidad de aquí con las personas que estaban aquí dirigiendo la parte administrativa de aquí, eso no es culpa de nosotros, usted hizo lo correcto. **Señor Norbel Román indica:** Entonces en este cambio como dice Don Melvin de cultura, viene a ser una ruptura de cambio total la cifra puede ser más de lo que estoy diciendo son 1200 millones ahora si en las manos correctas y todavía falta más de hacer mejor las cosas porque ya ustedes saben se ha contratado, se ha visitado, y ahora gracias al esfuerzo y a la necesidad de cambio de redistribución si yo visito y conozco el tema, he ido a Guanacaste, vamos a Limón, vamos al Sur sabemos la necesidad y eso me ha ayudado a saber que hay que hacer una ruptura, entonces mientras las cosas mejoran y yo pensaría que hay que hacer un nuevo análisis y no se ha hecho financiero de costos y hay que hacer un actualizado, pero tampoco se ha hecho y es un pendiente de ley de cumplimiento es tener temas de acreditación del Ministerio de Salud porque es al Ministerio de Salud que le toca habilitación estamos actualizando porque puede ser un techo muy alto lo que se pide a la realidad que no se tiene estamos trabajando en eso estoy contando acciones yo en lo personal detuve el nuevo reglamento de habilitación que usted siente que eso está durísimo de cumplir ese nueve es tres veces peor, pero este que está acá freno total. **Señora Lisbeth Quesada indica:** Se lo mandamos al Presidente de la República de regalo. **Señor Norbel Román indica:** Así que el diagnóstico de los hogares esté hecho y no criterio de especialistas, entonces que le puedo decir Doctora, que si hay que hacer un análisis de costos pero que también las organizaciones necesitamos saber el nivel de capacidades o ayudarles acompañarles en todas las áreas, hay que acompañarlos en dos áreas, eso está en el plan estratégico institucional que propuse desde el primer día, hay que acompañarlos en el tema de la parte administrativa financiera pero también hay que acompañarlos en el desarrollo como mini pyme para fondos propios, y utilizar los recursos, pero también ahora que estamos limpiando la cancha y optimizando recursos para que vaya a lo que si deben ser, mi propuesta haciendo números aquí. **Doña Emilia Mora indica:** Perdón yo quiero decir algo muy rápido, tengo que hacer alusión, eso no es una cosa personal y no es que yo no tenga conciencia de la situación del estado costarricense con respecto a la situación de las personas adultas mayores, pero mi deber es asesorar también a la Junta Rectora, a la toma de decisiones con respecto a la materia institucional y por supuesto que tengo que traer el tema a colación de cuales son la indicaciones y que es lo que la ley nos

manda a hacer verdad y cuales son como las posibilidades que existen, entonces si quería dejarlo muy claro porque ya en dos ocasiones se me ha indicado y yo puedo ser muy sencilla y comprender la situación económica de la organizaciones pero también tengo un deber como funcionaria pública del resguardo de los recursos del estado y de aplicar lo que la normativa indica. **Señor Norbel Román indica** Vea mi propuesta dos cosas que cumple la ley, entendiendo todos esto, si mi propuesta prospera a tres años asumiendo la presidencia nosotros, la responsabilidad, pero no queremos que quiebre. A tres años el monto es ¢2.161.000,00 pero yo le puse más Carlos Molina, acompañamiento administrativo si lo quiere, para mejorar y administrar las finanzas y analizar por donde está el agujero en esta familia, yo ya sé porque en pandemia como usted sabe doctora yo fui el principal, fui el inventor de una cosa que se llama campaña de ninguno solo, yo fui el gestor de eso, por eso lo ideamos con el movimiento social médicos por la vida y acompañamos a hogares de todo el país con geriatras y tuvimos la prevalencia la incidencia de la mortalidad más baja del mundo; **Señora Lisbeth Quesada indica:** Menos del 1%; **Señor Norbel Román indica:** En adultos mayores en hogares de larga estancia; **Señora Lisbeth Quesada indica** mientras que en Europa y el resto del mundo era entre el 90 y 80 % nosotros menos del 1%, 156 adultos mayores murieron en nuestro país. **Señor Norbel Román indica** Entonces ustedes sabían ustedes sabían que participé de eso hicimos una campaña no solamente eso terminamos en una iniciativa nacional para hacer señalamientos al Ministerio de Salud, ese resultado final me quito el sombrero por mis socios entonces encontrando el balance mi propuesta a consideración esperemos que no sea ilegal nadie me ha dicho que el acuerdo este tenga una temporalidad precisa, yo no sé si ustedes me dicen: no doctor la ley dice que el acuerdo de pago es un año, yo no escuchado en ningún lado que eso sea así yo no quiero dejar problemas a ninguno cuando yo no esté en esa función de tres años, no sé si calculaste, si son 3 años y 3 meses y es un monto de 2 millones 161, pero con acompañamiento técnico. **Señora Grethrl Arias indica:** La consulta mía ¿este arreglo de pago que ha manifestado la organización que capacidad tiene? **Señora Emilia Mora indica:** El déficit mensual es de 6 millones verdad, ellos lo que proponen un arreglo de pago por cinco años, pero cuando nosotros nos reunimos bueno la Junta Directiva cambió entonces la Junta Directiva se enteró de la situación en la misma reunión, porque era una Junta Directiva nueva, si estaban muy alertadas y nos dijeron vamos a hacer un análisis de la capacidad financiera,

pero lo que tenía que decir en este momento, es que estamos en un techo financiero. **Señora Gretel Arias indica:** Pero ellos han manifestado por escrito que capacidad tienen para ese arreglo de pago; **Señora Emilia Mora indica** Eso es oficio se les remitió con los documentos que se compartieron ayer dicen que voy a proyectarlo, ellos indican que proponen un arreglo de pago por 5 años del monto que ahí dice en el oficio que es de millón doscientos aproximadamente pero que señalan que tienen un déficit de 6 millones es decir, la ley señala que ( 2:18) ..... **Señora Gretel Arias indica :** Yo entiendo el tema de los recursos públicos pero a la vez este el definir un arreglo de pago que ellos no tengan capacidad los estamos destinando a que se cierre Don Carlos y yo fuimos hace cuantos años ahí antes de la pandemia y yo no sé cuántos años hace que vienen con problemas administrativos talvez unos 8 años una cosa así entiendo que hay problemas serios administrativos y de control interno y ahora Don Carlos hacía un recuento de la cantidad de personal que tienen eso lo habíamos trabajado en el momento, hay mucho personal que se puede recortar, este tienen dos personas en mantenimiento yo entiendo que las instalaciones de ellos es un hogar muy grande pero ante esta situación eliminen uno verdad, un contador de planta eso ahora no se justifica entonces ahí hay que revisar varias cosas verdad este y como derecho de respuesta la Junta si gira desde enero nosotros nunca dejamos de girar de enero a diciembre se gira

**Señora Emilia Mora Indica ( ver grabación en 2 horas 20 minutos);** **señora Grethel Arias retoma indicando:** Hace muchos años, si existía ese problema de los presupuestos se corrigió; **Señora Emilia Mora consulta:** ¿No viene los ingresos de la Junta en este?; **señora Grethel Arias retoma indicando:** Pero hace muchos años, generalmente nosotros giramos más delo que se presupuestó nosotros nunca jamás le hemos dejado de girar 30 millones al Hogar Alfredo y Delia, puedo traer esos datillos de lo presupuestado y de lo girado en los últimos años aquí tengo lo girado pero no tengo lo presupuestado; pero si una decisión para esta organización a salir que no tiene capacidad de pago y tiene ese déficit yo creo que nosotros como rectores tenemos que tomar una decisión más apegada a la legalidad, pero que vaya en detrimento a la atención de las personas. **Señor Norbel Román indica:** ¿Cuál sería su propuesta? **Señora Andrea Barrantes indica:** Gracias, no es que yo si quisiera retomar eso que dice Doña Gretel y también lo que dice la Dra. Primero yo creo es muy importante verdad, hacer la lectura

excepcional de lo que va pasando estos años, entre ellos la pandemia, porque también entiendo que puede ser que haya más gente de la cuenta, pero que estábamos en pandemia entonces también como despedir gente en un momento histórico como ese, verdad que era de tan desconcierto para todas personas, y también tengo mucho temor incluso hasta para la gente que normalmente tiene su trabajo y su familia, incluso gente que mantener personas que quedaron desempleadas, verdad, **Señora Lisbeth Quesada indica:** Apoyándola a usted perdono que le ponga el caballo pero esto es importante que lo sepa, en el Carlos María Ulloa muchas de la parejas de la personas que trabajaban se quedaron sin trabajo entonces la gente que iba a trabajar en varias ocasiones se nos desmayaron ¿saben porque? Porque no tenía ni para comer entonces el Carlos María tuvo en la mitad de la Pandemia y en lo más terrible empezar a darle de comer a los empleados que decían que no podían comer porque no estaban comiendo porque no había plata no despedimos una sola persona. **Señora Andrea Barrantes indica:** Yo creo que es importante tomar en cuenta esta situación porque es un momento histórico que hay que valorar, y que muy probable que las condiciones que tenga ese hogar haya sido complicada desde antes de la pandemia pero con la pandemia se tuvo que haber agravado de eso no tengo la menor duda, y también la otra de las cosas que creo importante considerar es eventualmente han manifestado ellos la posibilidad de 5 años, mi pregunta es ¿porque también digamos don Carlos usted decía ahorita que se yo que si a mí me va a venir menos plata de mi sueldo porque uno tiene que ajustarse sin embargo cuando uno tiene deudas para acomodarse en esa reducción va como decimos popularmente cuando va por dentro pague tiempos; y en este momento también don Carlos cuenta que ya está estaban mal desde antes cae la pandemia y digamos que ahorita se están medio acomodando apenas llevan dos años o menos en ese ajuste entonces yo sí creo y apelo verdad a que si ya la organización manifestó una posibilidad porque creo que hay disposición de ellos incluso a pagar la plata verdad solo que están notificando tiempo y una cantidad que consideran podrían asumir para mi es una cuestión de verdad de valorar que de pronto nosotros pongamos otro tope y que de verdad no lo puedan asumir; y ahí sí es cierto que pensaría yo que saldría peor verdad podríamos nosotros buscarles una alternativa viable y real para ellos que puedan ponerse al día verdad y hacer todo el acompañamiento todo el proceso para que corrijan; y no solamente esta organización podrían incluso establecerse lineamientos para que se puedan establecer para otras organizaciones.

**Señor Norbel Román indica:** Antes de pasar la palabra bueno yo puedo exportar; **Señora Virginia Becles indica:** a mi lo que más me preocupa es que el origen de toda esta situación nació en CONAPAM porque no hizo las cosas que tenía que hacer, ni tomó las regulaciones que correspondían entonces hay una culpa compartida porque si ellos hubieran revisado porque si se hubiera hecho lo que se hubiera tenido que hacer no se hubiera llegado a este momento aun tomando en cuenta como dice la doctora que los fondos no alcanzan bueno eso es un capítulo creo que hay culpa concurrente por parte de CONAPAM porque CONAPAM no ha hecho la función que le corresponde lo mismo que varias instituciones de gobierno empezando por el Ministerio de Salud entonces estamos sancionando a alguien donde por falta, no solo se peca por acción sino por omisión por cosas que no se han hecho que ha llegado a ese lugar otra cosa que me golpea es pensar que están trabajando déficit de 6 millones cada mes y que encima estamos tratando repletarles parte de la plata que les corresponde para poder cumplir su función es una situación muy ambivalente yo siento que la situaciones muy muy seria; **Señor Melvin Chaves Indica** nada más para cerrar brevemente o sea a mí me gustaría tener poder entender cuál fue la raíz de todo esto, porque como dice la doctora estamos viendo solamente allá arriba no estamos sacando la raíz de esto y sinceramente a mí me preocupa porque son fondos públicos verdad entonces entiendo de que son independientes administrativamente pero manejan fondos públicos es algo que no me hace click talvez si alguien me lo explica y luego son fundaciones privadas que manejan fondos públicos **Señora Lisbeth Quesada indica:** Hostigando; **Don Melvin retoma** ok pero si manejan fondos. Entiéndame; **Señora Lisbeth Quesada:** son instituciones sin fines de lucro y es lo que el estado les da para asignarles a ellos que atiendan a los adultos entonces; **Señor Melvin Chaves retoma** :por eso que figura en el estado ya que fue creado por el estado poder ayudarnos a entender esa causa raíz porque al final fondos públicos yo ahorita que trabajo en el ministerio me cae la contraloría y pide cuentas y me dice vamos a descubrir que es lo que pasa aquí porque la educación técnica es esto y esto y empiezan y hacen una radiografía y después me notifican verdad y yo empiezo a entender pero yo aquí estoy ciego porque no tengo data bueno usted dice que no podemos intervenir; **Señora Emilia Mora indica:** Es por la ley; **Señor Melvin Chaves retoma:** Ni la Contraloría puede ver esos fondos públicos; **Señora Emilia Mora indica:** Si, lo que dice la ley es que a nivel administrativo no tenemos ninguna injerencia, pero

ente contralor de recursos tenemos la obligación de la fiscalización de los recursos porque es un ente privado que ejecuta recursos públicos entonces el deber del estado costarricense y de la institución; **Señor Melvin Chaves indica:** Mandemos a la Contraloría que revise eso así de sencillo ¿no podemos hacer eso?; **Señora Grethel Arias indica:** la Contraloría no se va a meter eso; **Señor Melvin Chaves indica** Es muy sensible; **Señora Grethel Arias indica** La Contraloría hace varios años nos definió a nosotros los entes concedentes las pautas para que nosotros tenemos esa fiscalización o sea los entes concedentes somos los que tenemos que hacer esa fiscalización; **Señora Lisbeth Quesada indica:** un segundito nada más; **Señora Hellen Somarribas indica:** se le recuerda decir el nombre para efectos de la grabación; **Señora Lisbeth Quesada:** yo nada quería decirle lo siguiente deudas viejas no se pueden pagar con fondos nuevos eso no se permite entonces el hueco sigue existiendo usted sigue pateando la bola para adelante en primer lugar y en segundo lugar esto es conocido por CONAPAM no ahora esto es algo esto es una información que de una u otra manera se viene manejando usted no estaba usted no estaba usted no estaba pero esto se viene manejando desde hace mucho tiempo entonces aquí es donde uno dice las prioridades están mal en el estado costarricense y en los diferentes gobiernos las prioridades están mal porque la Asamblea pasa una ley y miles de cientos de miles de millones a los empresarios de este país que le deben a la CCSS pero aquí a lo interno de CONAPAM no tenemos ninguna iniciativa entendemos lo que está pasando pero no se nos ocurre ninguna iniciativa ya sea que dependemos de la Presidencia de la República, o ir Asamblea Legislativa explicarles a las señoras y señores Diputados lo que está pasando y que se pueda producir entonces una ley desde la Asamblea que es el ente que hace las cosas que dice de aquí para adelante nadie debe nada, de aquí para adelante es un comienzo, de aquí para adelante usted va a hacer esto usted va hacer esto porque de lo contrario yo pregunto ¿quién va a atender a los adultos mayores? cual es la capacidad del estado por favor que alguien me lo exponga donde está la capacidad del estado no del Gobierno ni de Rodrigo Chávez del Estado Costarricense para atender a 11 mil y resto de adultos mayores que eventualmente están internados hospitalizados o que necesitan dentro de los que están internados en hogares de larga instancia para las redes de cuidado quien los va a atender super IMAS por favor super IMAS. **Señor Norbel Roman indica:** como tenemos hoy que tomar una decisión y tenemos que aterrizar esto yo propondría lo siguiente seguimientos del acuerdo creo

que el espíritu yo puedo digamos adaptar a mi objetividad, no quiero dejarle nada pendiente a nadie y apegarme a lo que ya la institución dijo que podía hacer sin embargo yo quisiera agregar en el acuerdo el acompañamiento que queremos hacerle, para que en eco de sus capacidades de administración financiera esto es como dando y dando pajarito volando pero además yo quisiera en el acuerdo agregar la necesidad del análisis de costos actualizado sobre el costo de atención de las personas adultas mayores para ver dónde estamos y analizar no sé yo si está actualizado; **Señora Grethel Arias indica** sí. está actualizado; **Señor Norbel Román retoma**: entonces yo quisiera eso sigo en mi acuerdo grandecito quisiera solicitar un análisis de costos, no se si le corresponde a don Carlos , pero creo que nos quedamos en tiempo porque esto nos puede servir en el futuro el saber si estamos haciendo el análisis correcto la subvención si es esa o si es otro .tiempo actual pero además un llamado de atención al Ministerio de Salud para decirle lo siguiente viera que el ley le corresponde a Ministerio de Salud tener guías acreditación , un momento para aclarar el punto en acreditación yo estoy deteniendo la cosa hasta que yo compruebe con certeza el diagnóstico de mis socios y que se le puede pedir en estado actual del acto, pero además acreditación facta y viera que está en la ley de CONAPAM dice que nosotros tenemos que ir a vigilar la acreditación que es la acreditación exactamente las competencias etc mínimas y lo básico para saber si las cosas están funcionando bien a lo interno mientras no tengamos este digamos las cosas clara cualquier cosa puede pasar , bienvenidos los portadores, yo soy el primero en decir yo soy de sociedad civil de acción porque soy voluntario desde hace 18 años en diferentes cosas bueno entonces el acuerdo no sé si alguien lo está redactando pero yo agregaría ese monto, **señora Emilia Mora Interviene consultando**: perdón sería ese monto de un millón ciento sesenta y uno **señor Norbel Román retoma indicando**: Bueno esa es la propuesta del cálculo aquí estimado don Carlos, lo que ellos dijeron; **Señor Carlos Molina Indica**: 1.296.666.00 por cinco años; **señora Emilia Mora indica**: perdón ¿cuál sería entonces el acuerdo? **señor Norbel Román retoma indicando**: El acuerdo sería aceptarles su propuesta de acuerdo de pago 1.296.666.00 ; **Señora Viginia Becles**: ¿Sujeto a?; **Señor Melvin Chaves indica** por 5 años; **señor Norbel Román retoma indicando**: sujeto a yo no sé si sujeto porque sería violentarle su derecho a independencia no le parece doña Virginia **Señora Viginia Becles indica**: bueno, pero en términos más suaves; **señor Norbel Román retoma indicando**: en términos más suaves el segundo

acuerdo sería solicitarles de la manera más amable o respetuosa el acompañamiento por parte de la; **Señora Hellen Somaribas indica:** perdón no sería solicitar sugerirles yo les pondría instruir Es importante el seguimiento del acuerdo y que se informe a esta Junta Rectora sobre cualquier situación que se presente; **señor Norbel Román retoma indicando** en mandato interno, estoy de acuerdo y que les parece el tema final en acreditación porque yo me estoy encargando de eso junto a mi amigo Alexsei estoy en ese tema al final sería instruir en el análisis actualizado costos de atención de personas adultas mayores en nuestro país; **Señora Grethel Arias indica:** es que para eso es el CONAPAM el ente rector, eso hay que pagarlo verdad como una vez que se hizo fue una consultoría y fue hace muchos años ; **señor Norbel Román retoma indicando** bueno entonces hacerlo; **Señora Grethel Arias retoma indicando:** hace años es una consultoría en aquel momento incluso fue antitos de las normas de habilitación imagínese lo viejo que es no consideraba las normas de habilitación quedaba por ejemplo la ampliación no incluía una serie de aspectos que están dentro de los costos de atención; **señor Norbel Román retoma indicando** entonces yo diría que hay que hacerlo porque hay que hacerlo; **señor Norbel Román retoma consultando** ¿cuál sería la reacción?; **Señora Viginia Becles consulta** ¿y la Junta no lo puede hacer, pero lo podría hacer CONAPAM pero la Junta podría darle los recursos?; **señor Norbel Román retoma indicando** Estoy recordando que tenemos amigos en crecimiento del BID, y algunas instituciones pero yo creo que eso es trascendente .creo que estamos de desfasados no les parece en el presupuesto el costo no alcanza entonces hay que hacerlo; **Señora Emilia Mora indica** sería una consultoría para la estimación de costos; **señor Norbel Román responde** si, de atención; **Señora Lisbeth Quesada** indica yo quisiera que CONAPAM aparte de eso eso va a tomar mucho tiempo mientras eso toma tiempo los adultos mayores como comen ni usan el mismo pañal un mes yo insto a mis compañeros de CONAPAM a que busque de la manera más expedita a cortisísimo plazo como vamos a hacer para ayudar a las organizaciones, que vamos a hacer nosotros seguimos reuniéndonos aquí todos estamos bien que si esta pago que si esta no, que si le paso que si no le paso y mientras tanto es que si estuvieran manejando piedras verdad en un quebrador no habría problema, **Señora Viginia Becles Indica:** aquí se mencionó que se podría hacer un proyecto de ley para que se condonaran las deudas; **Señora Lisbeth Quesada retoma:** si, pero si saliera de CONAPAM sería maravilloso porque entonces

CONAPAM con todo lo que tiene se reúne con el presidente se redacta el proyecto de ley y se hace algo y se dice mire esto es lo que está pasando esta es la situación y las organizaciones apoyan vamos y hacemos; **señor Norbel Román retoma:** mi solución inmediata es la que ya les comenté y que está funcionando descarten. Bonos; **señora Lisbeth Quesada indica** no no no no no está funcionando porque las deudas no se pueden pagar eso te toca y has hecho un trabajo maravilloso pero no es suficiente porque no se pueden pagar deudas viejas con nuevo dinero los hogares siguen debiendo y siguen hundiéndose y la relación entre el costo y lo que nos dan sigue siendo muy grande entonces el sistema es perverso está diseñado de forma perversa para que lo que vas a tener a muy corto plazo o es un a huelga de los hogares o que la gente empiece a quebrar decir cierro el hogar tal cierro el hogar tal cierro el hogar tal y las cartas que vengan a decirte llévase a los pacientes llévase a los viejitos y después donde los vas a llegar; **Señora Viginia Becles indica** eso no es la idea yo creo que la idea importante sería que CONAPAM propusiera un proyecto de ley con la posibilidad de condonar las deudas pero claro que se estudie para poder ver todo ese trasfondo y tratar de llegar a algo porque veo que de todo lo que se ha halado aquí veo que no sino que la plata se ha gastado dentro de la misma caridad que están realizando a mí me suena muy bien ahí me llegó un sonidito por ahí que un proyecto de ley me parece perfecto bueno; **señor Norbel Román indica** yo agregaría eso podría ser mi instrucción a la asesoría legal para el análisis de esto pero por supuesto aquí hay un tema que no tenemos claro es verdad doctora ; como dice la doctora hay administración fallida .en todo este proceso que es una debilidad también que hay que mejorar y acompañar; **señora Lisbeth Quesada indica:** doctor usted tiene toda la razón los hogares porque precisamente son de las señoras que limpia no saben, tiene administraciones fallidas cogen plata y la usan en esto y en lo otro agarró de aquí y llenaron un hueco después se dieron cuenta que no, pero si hay un hogar donde la plata se la robaron y se la perdieron que le caiga todo el peso de la ley pero si es por eso el acompañamiento no va a ser suficiente para sobrevivir en los hogares; **señor Norbel Román indica** Bueno de momento yo propondría agregando esto, doña Emilia ya lo ha hecho un acompañamiento incluso en actualización de cómo funciona el CONAPAM pero también el tema financiero nosotros hemos hecho un acompañamiento a hogares de bienestar social nosotros tenemos que terminar este punto hay anuencia de quedarse un poco más; **señora Emilia Mora Indica** yo quisiera abordar el último punto que sería

redistribución presupuestaria en casos de reubicaciones no se si leemos este acuerdo ya que esta es mi última sesión de junta en el mes de mayo al menos entonces antes de irme incapacitada me gustaría que este acuerdo; **señor Norbel Román indica:** veamos esta lectura a ver como queda la perfección es el enemigo del hacer ; **señora Emilia Mora Indica:** 1) La junta Rectora acepta la propuesta de arreglo de pago por 5 años plazo, cancelando un monto de ¢1.296.666,00 mensual. 2) Instruir a la Dirección Ejecutiva para que la Unidad de Fiscalización realice un seguimiento de la propuesta de arreglo de pago y brinde acompañamiento técnico en el caso de la organización este anuente a recibirlo 3 instruir a la Dirección Ejecutiva para que realice una contratación administrativa de una consultoría de estimación de costos de atención de la modalidad de atención de CONAPAM; **señora Grethel Árias indica** talvez yo le agregaría Intento de acompañamiento a la organización este en la parte administrativa; **señor Norbel Román indica** ahí está ahí está; **señora Emilia Mora Indica** sería instruir a la Dirección Ejecutiva para que la unidad de fiscalización realice un seguimiento de la organización este anuente a recibirlo; **señora Grethel Árias** talvez que presente un informe a la Junta Rectora no sé ,los resultado que pueda haber tenido es que ahora el administrador de ese hogar es una persona profesional no hay una administrador; **señor Norbel Román indica** no está el pulpero; **Señora Grethel Arias retoma** y tienen un contador de planta; **Señor Melvin Chaves indica Si,** tienen un equipazo ahí; **Señora Grethel Arias retoma** Lo que esta organización ha venido arrastrando yo no lo justifico o sea debería y son muchos años son muchos años y siempre todos los años ellos con el mismo cuento perdón el francés pero a octubre ya empiezan a decir que no tienen plata para pagar los aguinaldos y deben más plata ya ..y la Junta no puede hacer eso porque esto hay que presupuestarlo ya después de setiembre nadie puede hacer presupuestos extraordinarios entonces se le dice no nosotros no podemos CONAPAM con el sistema que tiene de como distribuye los recursos lo ha podido hacer y les ha salvado la tanta siempre todos los años los salva pero no tienen que seguirlo haciendo pero es que no lo resuelven verdad **señor Norbel Román indica** gracias Hellen, **señora Hellen Somarribas Indica:** talvez agregar ahí informar a la Junta Rectora en forma inmediata sobre cualquier incumplimiento que se presente; **señor Norbel Román indica:** yo creo que estamos en general de acuerdo hacemos la última lectura de los por tantos

y ya-----ACUERDO 6:  
**POR TANTO, SE ACUERDA-----**

**La Junta Rectora acepta la propuesta de arreglo de pago por 5 años plazo, cancelando un monto de ¢1,296,666.00 mensual; 2). Instruir a la Dirección Ejecutiva para que la Unidad de Fiscalización realice un seguimiento de la propuesta de arreglo de pago y brinde acompañamiento técnico en el caso de la organización este anuente a recibirlo; 3). La Unidad de Fiscalización Operativa debe presentar un informe sobre el avance de arreglo de pago a la Junta Rectora e informar a dicho órgano colegiado de forma inmediata sobre cualquier incumplimiento que se presente; 4) Instruir a la Dirección Ejecutiva para que realice una contratación administrativa de una consultoría o apoyo mediante alianzas público-privadas para la estimación de costos de atención, de las Modalidades de Atención de CONAPAM; señor Norbel Román indica: ya todos los leímos vamos a votar; Señora Hellen Somarribas de acuerdo Señora Grettel Arias de acuerdo con el ingreso; Señora Lisbeth Quesada de acuerdo con el ingreso de don Carlos Molina; Señora Melvin Chávez de acuerdo; Señora Virgina Becles de acuerdo; Señora Andrea Barrantes de acuerdo; Norbel Román de acuerdo-----**

Señor Norbel Román indica: Voy a solicitar a los estimados miembros de la Junta Rectora una modificación de la orden del día debido a la hora y que algunos miembros ya casi me tengo que ir se tienen que ir entonces la modificación sería sólo vamos a ver el 5.3 Redistribución presupuestaria en casos de reubicaciones. y dejamos para la próxima sesión los puntos restantes están de acuerdo; Señora Hellen Somarribas de acuerdo Señora Grettel Arias de acuerdo con el ingreso; Señora Lisbeth Quesada de acuerdo con el ingreso de don Carlos Molina; Señora Melvin Chávez de acuerdo; Señora Virgina Becles de acuerdo; Señora Andrea Barrantes de acuerdo; Norbel Román de acuerdo-----

**ACUERDO 7: POR TANTO, SE ACUERDA-----**

**Esta Junta Rectora acepta la modificación del orden del día propuesta por el señor Norbel Román. Presidente de la Junta Rectora de CONAPAM-----**

----

**ARTICULO 7** Distribución presupuestaria para casos de reubicaciones

Señora Emilia Mora indica: muy rápidamente como hemos estado revisando algunos casos de reubicación la Distribución presupuestaria tiene que venir a Junta Rectora en algunos casos por la premura con la que se debe atender la situación y no es posible traer caso a la Junta Rectora inmediatamente, y talvez no hay sesión programada, entonces la propuesta de acuerdo voy a leerla y ustedes me indican; considerandos PRIMERO: Que, en el año 2023 la Dirección Ejecutiva ha emitido la instrucción a la Unidad de Fiscalización Operativa y la Unida de Gestión Social para que se prioricen las visitas de seguimiento en establecimientos privados sin carácter de Bienestar Social y Organizaciones de Bienestar Social que presenten denuncias o situaciones que pongan en riesgo a las personas adultas mayores. SEGUNDO: Que, durante las visitas de seguimiento, se han detectado situaciones que implican la reubicación inmediata de las personas adultas mayores. TERCERO: Que, las decisiones de reubicación siempre prevalecen la protección de los derechos de las personas adultas mayores. 1) La propuesta de acuerdo seria Que, en los casos que se requiera realizar una reubicación inmediata para la protección de los derechos de las personas adultas mayores, se realice el sondeo de los cupos disponibles en las Organizaciones de Bienestar Social y se reubique de manera inmediata a las personas adultas mayores subsidiadas por CONAPAM. 2). Que, la Unidad de Fiscalización con visto bueno de la Dirección Ejecutiva proceda con la redistribución presupuestaria. Porque estaríamos las organizaciones son muy anuentes a recibir algún adulto mayor que tenemos que trasladar inmediatamente, pero si le decimos les podemos pagar hasta que tengamos la aprobación de la distribución entonces es un poco complicado porque estamos jugando con plata que no existe 3). Que, la redistribución se presente en Junta Rectora solo para conocimiento. En caso de que tenga unas observaciones y yo de corregir pero lo que quisiéramos es que si hay una situación que tenga una justificación urgente es decir que llegamos y que los adultos mayores están en una situación deplorable que no los podemos dejar ahí, hay que reubicarlos inmediatamente que esto se pueda hacer y hacer la propuesta presupuestaria para

que ojala en el mismo mes se le pueda pagar a la organización porque por ejemplo algunas organizaciones haciendo de tripas chorizo perdón por el lenguaje coloquial nosotros nos encontramos con una anuencia impresionante facilitándonos buseta facilitándonos un montón de cosas, le compraron ropa .adultos mayores entonces definitivamente la anuencia que han demostrado implica que por lo menos le podamos dar recursos, no se si les parece la propuesta

**Señor Norbel Román consulta:** alguna consulta; **señora Hellen Somarribas Indica:** una consulta porque el presupuesto ordinario tiene que ser aprobado por la Junta , pero el monto sigue siendo el mismo; **señora Emilia Mora responde:** eso dice la ley que el presupuesto tiene que ser aprobado por el máximo jerarca; **señora Hellen Somarribas Indica** entonces yo no estaría de acuerdo con esto porque si el presupuesto debe ser aprobado por el máximo jerarca, entonces existe una Comisión para transferencia; señora Emilia Mora responde lo que pasa es la Junta aprueba el presupuesto como un todo, digamos para red de cuidado tanta plata, tanta plata para abandonados, tanta plata para las asignaciones, posteriormente como la realidad no es tan predecible hay que hacer modificaciones, pero el monto sigue siendo el mismo. **señora Hellen Somarribas** consulta: ¿qué tipo de modificaciones se trabajan acá? Por ejemplo, ordinarios extraordinarios, ¿hay modificación en general? **señora Emilia Mora responde** solo generales y algunos los traemos para conocimiento porque por ejemplo traemos liquidaciones y demás porque ustedes aprueban el presupuesto entonces consideramos que deben saber, pero digamos cuando son dentro de OBS es nada mas decir , bueno dentro de esta OBS , no se tenía 100 millones y ocupamos hacer una reubicación hay que cambiar este monto total de esta OBS y distribuirlo entre las que están aceptando a los adultos mayores, igual les traigo la propuesta para poder agilizar un poco la reubicación **señora Hellen Somarribas consulta:** ¿estas redistribuciones presupuestaria están ligadas al plan operativo institucional? **señora Emilia Mora responde** en el operativo institucional esta nada mas el monto completo, abandonados, red de **cuido** **señora Hellen Somarribas consulta** en el plan operativo institucional esta la distribución por OBS **señora Emilia Mora responde** No por OBS no donde se hace la distribución es en la página de la contraloría pero es solamente una estimación a nivel anual por cierto digamos de una organización a otra no hay ningún problema pero si se hace una redistribución a la contraloría porque se le hace un aproximado de lo que va a recibir la organización **Señor Melvin Chaves Indica** yo me sentiría más cómodo con un criterio de la unidad de fiscalización que nos certifique

esto bueno yo verdad; **señora Hellen Somarribas indica:** yo prefiero un criterio de acuerdo a lo que facilite la administración agilizar el problema es que aprobemos algo que nos implique a nosotros porque si tenemos que aprobarlos no lo podemos delegar lo tenemos que aprobar nosotros **señora Emilia Mora responde si claro; señora Hellen Somarribas retoma :** y si todas las otras van aprobación es porque en realidad es necesaria porque si no no tendría sentido que las presente si la administración la hace CONAPAM yo si preferiría antes de aprobar eso que tengamos el criterio jurídico de que si es procedente y si es procedente yo por lo menos no tendría ningún problema **señora Emilia Mora responde:** entonces sería después de que ingrese don Gustavo porque digamos el origen de presentar esto es complicado cuando la organización con un adulto mayor reubicado es un tema; **Señor Melvin Chaves Indica** estamos de acuerdo **Señora Grettel Arias** Hay que buscar un mecanismo que permita agilizar **señor Norbel Román indica :** no hay duda que lo que presenta Emilia es un deseo de agilizar y llevar a buen término la misión pero no tenemos el asesor para que nos asesores yo diremos que esperemos **señora Emilia Mora responde si perfecto. señor Norbel Román indica:** entonces con esto **señora Emilia Mora indica** entonces el acuerdo va a hacer esperar al asesor jurídico para un criterio; **señora Hellen Somarribas indica** perdón para aclarar mas bien sería no tomar ningún acuerdo y que la administración cuando nos vuelva la presentar esta propuesta y traigan un criterio jurídico para valorar; **señor Norbel Román indica:** igual nada más reiterar que tomamos un acuerdo de modificación de orden del día donde se indica que estos puntos vana ser vistos en la próxima sesión y finalizamos con la doctora **Lisbeth Quesada que indica :** nada más recordarle Emilia antes de que te vayas y a don Norbel que nosotros recibimos 26 pacientes de abandonados que nosotros tenemos un contrato con ustedes sobre un número específico de pacientes se amplió ese número de emergencia y nosotros de la mejor buena voluntad los recibimos pero no hay nada por escrito suelto el payaso soltando la risa por favor cambiemos eso **señora Emilia Mora indica** claro estamos con la modificación que se hizo para Redistribuir los recursos, en el contexto de la reubicación entonces eso lo vimos en la sesión pasada cuando ya tengamos en firme la firma, entonces ya **señora Lisbeth Quesada consulta:** ¿hay que cambiar el contratito? **señora Emilia Mora responde:** si, completamente, solo para aclarar doña Lisbeth no son temporales son verdad. **señor Norbel Román indica** al ser las 16:32 se da por finalizada la sesión del día de hoy 05 de mayo 2023.

**NÓRBEL ROMÁN GARITA**  
**PRESIDENTE**

**VIRGINIA BECKLES MAXWELL**  
**SECRETARIA**